

COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

PRESIDENCIA DON RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ

Sesión extraordinaria celebrada el día 13 de julio de 2026, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

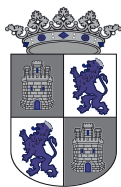
1. Comparecencia de la Excm. Sra. Vicepresidenta Segunda de la Junta de Castilla y León, SC/000013, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	3
El presidente, Sr. Hernández López, abre la sesión.	3
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	3
Intervención de la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	3
Primer punto del orden del día. SC/000013.	
El secretario, Sr. García Herrero, da lectura al primer punto del orden del día.	3
Intervención de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión.	3
El presidente, Sr. Hernández López, suspende la sesión.	14
Se suspende la sesión a las diecisiete horas veinte minutos y se reanuda a las diecisiete horas cuarenta minutos.	14
El presidente, Sr. Hernández López, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	14

**Páginas**

En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto).	15
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	18
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	21
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sanz Merino (Grupo Popular).	25
Intervención de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	28
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto).	31
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	32
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	34
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sanz Merino (Grupo Popular).	36
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León.	38
El presidente, Sr. Hernández López, levanta la sesión.	40
Se levanta la sesión a las diecinueve horas quince minutos.	40



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señorías. Buenas tardes. Comenzamos la sesión. ¿Algún grupo quiere comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Socialista?

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Sí, presidente. Comunicamos la sustitución de Esther Pérez por mí... por mí misma y la de Sergio Iglesias por Ana Casado Ridruejo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Perfecto. Muchas gracias. Grupo Mixto.

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

Comunico la sustitución de Luis Mariano Santos por Rosa María Quintanilla.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias. ¿Algún grupo más? Ninguno más. Perfecto.

Pues comenzamos la sesión con la lectura del punto del orden del día, señor secretario.

SC/000013

EL SECRETARIO (SEÑOR GARCÍA HERRERO):

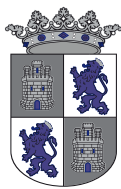
Gracias, presidente. Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León, a petición propia, para informar a la Comisión sobre programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias. Cómo no, damos la bienvenida a la vicepresidenta segunda a su casa, a todo el equipo que la acompaña. Como bien saben todos los portavoces de los grupos, tendrá una intervención que no tiene tiempo definido y, a continuación, suspenderemos la sesión para que los portavoces de los diferentes grupos puedan atender a los medios de comunicación y, por tanto, le agradecemos su disponibilidad. Sabemos que han iniciado la andadura, que estamos corriendo, pero creo que era muy interesante lo que van a hacer, que es comparecer antes de la época estival pura y dura para contarnos el programa de Gobierno. Y sin más dilación, señora Blanco, tiene la palabra.

LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas... Uy, perdón. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes. Estimados miembros de esta Comisión Parlamentaria de Presidencia, comparezco ante estas Cortes de Castilla y León, a petición propia, para dar a conocer a los representantes



parlamentarios aquí presentes y a la sociedad de Castilla y León a través de los medios de comunicación que hoy nos acompañan, y cuya presencia quiero agradecer, las prioridades, objetivos y principales actuaciones de la Vicepresidencia Segunda de la Junta de Castilla y León para la legislatura que comienza.

Me acompaña el equipo directivo que asumirá las competencias asignadas a esta Vicepresidencia Segunda de la Junta de Castilla y León: el director general de Programas, don Miguel Vega; director general de Vivienda y Urbanismo, don Hugo Manzano Mucientes; el comisionado para la Despoblación y la Ordenación del Territorio, don Jesús Manuel Hurtado Olea; directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, doña Irene Cortés Calvo; y la directora general de Mujer e Igualdad de Oportunidades, doña María Victoria Moreno Saugar. Muchas gracias a todos vosotros.

Me van a permitir que comience haciendo referencia a las palabras que el presidente Mañueco pronunciaba en el Debate de su Investidura, ya que este Gobierno surge de un acuerdo que garantiza cuatro años de estabilidad y que refleja la voluntad ampliamente mayoritaria expresada por los castellanos y leoneses en la última cita electoral. Un acuerdo para mejorar el futuro de nuestra tierra a través de una importante mejora de nuestros servicios públicos como pilar esencial de la cohesión social y la vertebración territorial. Un acuerdo que va a impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo, el desarrollo rural, el apoyo a nuestros agricultores y ganaderos, la modernización de las infraestructuras de comunicación y transporte y el aprovechamiento de nuestros recursos naturales; que apuesta por el crecimiento con impuestos bajos; que contempla una Administración más eficaz, cercana, transparente, con menos trámites y gasto burocrático y que va a reforzar el papel de Castilla y León en España y en Europa.

Y es dentro de este acuerdo donde la creación y configuración competencial de esta Vicepresidencia Segunda no responde únicamente a una decisión organizativa, sino que es, en sí misma, una expresión de la voluntad política de este Gobierno y de las prioridades que han... que han de orientar su acción política e institucional: situar en el máximo nivel de responsabilidad aquellas políticas que son estratégicas para el desarrollo y la cohesión de Castilla y León y, al mismo tiempo, tienen una incidencia directa en la vida de las personas, en sus oportunidades y en su calidad de vida. Supone reconocer que el acceso a la vivienda, el reto demográfico, la ordenación del territorio, la igualdad de oportunidades y la protección civil forman parte de los principales desafíos de nuestra Comunidad y exigen una respuesta coordinada y transversal.

Su adscripción a la Vicepresidencia Segunda supone, por tanto, una elevación del rango institucional de estas materias, que refleja la prioridad del Gobierno de Castilla y León y lo que la importancia que se concede a estas competencias. Una Vicepresidencia que aportará capacidad de impulso, coordinación, transversalidad, visión estratégica, para integrar la acción de todas las áreas implicadas, porque los grandes retos de nuestra Comunidad han de afrontarse mediante una acción de Gobierno coherente, transversal y centrada en las personas.

Si analizamos las distintas competencias, vemos que la vivienda se ha convertido en una de las principales preocupaciones de los ciudadanos y por eso es una de las prioridades de la acción política de este Gobierno: una política de Comunidad, una política estratégica, directamente vinculada al futuro y a las oportunidades de Castilla y León.



Castilla y León lleva siendo muchos años referente en la política de vivienda a nivel nacional. En esta nueva legislatura vamos a consolidar y seguir avanzando en el modelo que tenemos con el objetivo de facilitar el acceso a una vivienda asequible a los jóvenes y a las familias de nuestra Comunidad, porque ya no es solo una cuestión residencial, sino una condición indispensable para la emancipación, la formación de familias, la movilidad laboral y la igualdad de oportunidades.

Por ello, apostaremos por la construcción de al menos 5.000 viviendas protegidas durante esta legislatura; por la rehabilitación de viviendas a través del Programa Rehabitare, que incorporará también una nueva versión de Rehabitare Privado; la mejora de las líneas de ayudas al alquiler y la compra de vivienda; la creación de un portal de suelo público que facilite su inmediata puesta a disposición de la política de vivienda; la innovación, la simplificación administrativa o la industrialización como fórmula para disponer de un mayor número de viviendas, más rápidamente y a un precio más asequible.

La rehabilitación de viviendas vacías, el alquiler asequible y la promoción de nueva vivienda, especialmente en el medio rural, se han convertido en herramientas esenciales para la cohesión y el equilibrio territorial. Sin una política de vivienda eficaz no es posible fijar población ni combatir la despoblación. La vivienda es hoy uno de los principales factores para atraer y retener población en el mundo rural, pero también lo es el impulso económico y social vivido en Castilla y León durante los últimos años. Es esto lo que nos ha permitido avanzar en uno de nuestros objetivos estratégicos más importantes, vinculado este a otra de las competencias adscritas a la Vicepresidencia, como es el del reto demográfico, un problema global que afecta a todas las zonas de interior de Europa y que requiere situaciones globales.

Durante los últimos años en Castilla y León hemos logrado crecer en población, invirtiendo una tendencia de pérdida continuada durante mucho tiempo. Hemos ganado más de 47.000 habitantes desde el principio de la pasada legislatura. En dos mil veintiséis, ese repunte poblacional se sigue consolidando, alcanzando los 2.418.425 habitantes en Castilla y León a uno de enero, según la Estadística Continua de Población; algo que no debe ocultar la realidad de nuestra pirámide poblacional, con un alto grado de envejecimiento, a pesar de ligeros ascensos de la natalidad.

Como pueden comprobar sus señorías, no partimos de cero y este es el momento de darle un nuevo impulso, ya que el reto demográfico constituye uno de los principales desafíos de Castilla y León y condiciona el conjunto de las políticas públicas. Para afrontarlo con eficacia, impulsaremos actuaciones dentro de la Estrategia para la Sostenibilidad Demográfica y Territorial en Castilla y León, herramienta técnica operativa para desplegar actuaciones en materia de territorio y población, que se articularán mediante proyectos transversales, sectoriales y proyectos semilla, que permiten trasladar soluciones concretas dentro del territorio.

La ordenación del territorio será el instrumento que canalice el impulso de las distintas actuaciones que nos permitan garantizar un desarrollo equilibrado de la Comunidad: acercar los servicios públicos, mejorar la conectividad, facilitar el acceso a la vivienda, impulsar la actividad económica y reforzar la cohesión territorial. Y ello especialmente a través de los Planes Regionales de Ámbito Territorial, los PRAT, tanto los industriales como los residenciales, y la colaboración y coordinación -no puede ser de otra manera- con ayuntamientos, diputaciones y otras Administraciones.



La... -perdón- la coordinación entre Administraciones es una condición imprescindible para que las políticas sean eficaces. Y esta coordinación es la base de otra de las competencias adscritas a esta Vicepresidencia Segunda, las vinculadas a la Agencia de Protección Civil y Emergencias de Castilla y León. En este caso, ante un sistema de Protección Civil y Emergencias reconocido y condecorado a nivel nacional, nos marcamos el reto de seguir apostando por la modernización, la innovación, ampliación de medios, refuerzo de la coordinación, así como la construcción de una nueva sede de emergencias de Castilla y León y del 1-1-2, moderna y con las mejores tecnologías disponibles para una gestión integral de todas las emergencias de la Comunidad.

Y dentro de la coordinación y el trabajo conjunto con las entidades locales, vamos a constituir un Fondo de Contingencia para Emergencias, con dotación presupuestaria permanente, que permita atender de forma inmediata las necesidades más urgentes tras cualquier emergencia o catástrofe.

Finalmente, corresponde a esta Vicepresidencia las competencias vinculadas a las políticas de mujer e igualdad de oportunidades, si cabe, la más transversal de todas ellas. Hablar de igualdad de oportunidades es hablar de equilibrio territorial para que vivir en el medio rural o en una ciudad no determine las oportunidades de las personas. Y es hablar de diversidad, de una sociedad que no deja a nadie atrás y que garantice el respeto a la diversidad como un valor que nos enriquece y nos fortalece como Comunidad. Y es hablar de igualdad entre mujeres y hombres como un principio irrenunciable que debe inspirar el conjunto de las políticas públicas.

Es indudable que en los últimos años hemos dado pasos importantes en materia de igualdad, pero tenemos que seguir trabajando. Alcanzar una igualdad real y efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres sigue siendo un desafío que debemos afrontar desde la corresponsabilidad, desde la formación, desde el empleo y, por supuesto, desde el rechazo y condena a la violencia machista.

Como novedad, esta legislatura, y vinculándolo con las políticas de vivienda, vamos a reforzar el apoyo a las mujeres víctimas de violencia machista y a sus familias, promoviendo recursos residenciales que favorezcan su protección, su recuperación y faciliten su autonomía personal. Entre estas actuaciones, impulsaremos el desarrollo de viviendas colaborativas como una nueva herramienta para ofrecer una respuesta residencial adecuada a las mujeres víctimas de violencia machista y a sus familias.

A continuación, paso a detallarles las medidas esbozadas en las anteriores líneas estratégicas que guiarán las políticas que se desarrollen desde la Vicepresidencia Segunda en el marco de las competencias asignadas.

Las claves de nuestra política de vivienda y urbanismo. Como decía al inicio de mi intervención, la política de vivienda es una prioridad estratégica de la acción del Gobierno, para lo que desarrollaremos un ambicioso programa que nos permite generar más vivienda, más asequible para las familias de Castilla y León y con trámites más ágiles y simplificados. Incrementar la oferta de vivienda es la respuesta estructural al problema.

Es una realidad que la demanda de vivienda está creciendo mucho más rápido que la oferta. Organismos como el Banco de España señalan la necesidad de agilizar suelo, reducir trabas administrativas, impulsar la colaboración público-privada y ampliar el parque de vivienda protegida y asequible.



Por ello, una de nuestras principales prioridades será actuar sobre la oferta de vivienda a través de medidas que, basadas en los ejes señalados, vayan destinadas a facilitar la promoción de vivienda protegida tanto por el promotor público como por el promotor privado, para lo cual incrementaremos un 80 % la inversión en políticas de vivienda.

En primer lugar, agilizar la creación de suelo listo para construir. Impulsar... Impulsaremos la creación de una bolsa pública de suelo a través de un portal de suelo público que ofrecerá la información sobre todo el suelo residencial, industrial y dotacional apto para el uso residencial, de titularidad autonómica, provincial y municipal. Al tiempo, estableceremos mecanismos para generalizar la cesión gratuita a favor de la Administración autonómica de los suelos residenciantes integrantes de los patrimonios provinciales y municipales de suelo.

Estos suelos recibirán, en caso necesario, una nueva ordenación mediante los planes regionales, que permitirá abaratar el coste de la vivienda protegida que sobre ellos se construya. En este sentido, ya contamos con cuatro Planes Regionales de Ámbito Territorial aprobados o en tramitación: en Segovia, Aguilar de Campoo, Medina de Rioseco y Ólvega, que permitirán desarrollar 1.455 nuevas viviendas, de las que 814 serán viviendas protegidas; a lo que se sumarán, inicialmente, otros tres PRAT, los de Viana de Cega, Guijuelo o Paredes de Nava –pendiente su inicio por la tramitación ambiental–, que añadirán otras 558 viviendas nuevas, de las cuales 366 serán protegidas.

Se instrumentarán los oportunos cambios en la legislación urbanística y de ordenación del territorio de la Comunidad que faciliten el desarrollo de estos planes. Se habilitarán líneas de ayudas a los promotores públicos y privados para la ejecución de las obras de urbanización necesarias para la obtención de suelo finalista, eliminando un obstáculo que lastra la construcción de vivienda ante la existencia de parcelas vacantes con urbanización deficiente o sin urbanización, muchas veces estas parcelas de titularidad de Administraciones públicas, que choca con la urgencia social de la insuficiente oferta de vivienda protegida.

En segundo lugar, vamos a reducir las trabas administrativas. Vamos a agilizar la construcción de vivienda en los desarrollos residenciales, simplificando los requisitos urbanísticos, reduciendo la carga administrativa y abaratando el coste de las viviendas que sobre ellos se promuevan.

Crearemos una Unidad aceleradora de proyectos de vivienda de protección oficial destinada a la tramitación preferente y agilización administrativa de aquellas promociones que superen las 50 viviendas protegidas, para reducir plazos, mejorar la eficiencia en la gestión y facilitar la rápida puesta en el mercado de vivienda asequible.

Aprobaremos el decreto por el que se regulan las entidades certificadoras en el ámbito de la vivienda, la arquitectura, la ordenación del territorio y el urbanismo. Con este decreto contribuiremos a abreviar los plazos en la concesión de licencias urbanísticas o la aprobación de los instrumentos de planeamiento y gestión urbanística. Y también tramitaremos el correspondiente ajuste normativo que otorgue la calificación permanente de las viviendas que accedan a las ayudas del Plan Estatal de Vivienda.

En tercer lugar, vamos a ampliar el parque de vivienda protegida y asequible, con el objetivo de impulsar la construcción de, al menos, 5.000 viviendas protegidas



en la legislatura. Actualmente se están construyendo 1.300 viviendas protegidas y están programadas las siguientes actuaciones: a través del desarrollo de los PRAT previstos, como indicaba anteriormente, inicialmente se construirán 1.180 viviendas; 126 viviendas nuevas mediante planes parciales; y otras 808 mediante diferentes actuaciones urbanísticas en Fuensaldaña, Villamuriel del Cerrato y Valladolid; de la misma manera, está programada inicialmente la construcción de 845 viviendas de alquiler para el período dos mil veintiséis-dos mil treinta, en las que al menos un 10 % serán mediante actuaciones de rehabilitación e industrialización.

Si me permiten un inciso, quiero destacar que la construcción industrializada constituye una respuesta altamente eficiente a la demanda social de vivienda. Permite tiempos de terminación más breves que los de la construcción tradicional y también afrontar el problema de la falta de mano de obra cualificada en el sector. Su impulso no es una cuestión de modas, de simple novedad u oportunidad; ya es una necesidad urgente como medida de dinamización del mercado de la construcción.

Y también está programada en la legislatura la construcción de 1.141 viviendas unifamiliares para venta, con bonificación del 20 % a jóvenes, distribuidas por toda la Comunidad.

Dotaremos con crédito suficiente las convocatorias o acuerdos de subvención directa para la promoción sobre suelo público de viviendas para su destino a alquiler social y venta en municipios pequeños, para la colaboración... para la promoción mediante colaboración público-privada sobre suelo público para alquiler social y para la promoción en suelo privado. A todas estas se irán añadiendo, a lo largo de la legislatura que ahora comienza, más actuaciones que se irán programando en todas las provincias.

Junto a las viviendas en construcción hay que sumar las 804 viviendas correspondientes al Programa Rehabitare, ya que, junto con la construcción, esta legislatura cobrará especial relevancia la actividad rehabilitadora, que permite dignificar viviendas, edificios y barrios, con el consiguiente incremento de la calidad de vida, ahorro energético, mejora de la habitabilidad y accesibilidad y también generación de empleo.

Todas las líneas de ayuda dirigidas a este fin serán potenciadas en esta legislatura en los tres ámbitos o las tres escalas en las que se actúa: la del barrio, la del edificio y la de la vivienda, ya que la rehabilitación contribuye, además de incrementar el parque de vivienda disponible para alquiler social, como ha demostrado el Programa Rehabitare, hemos reabi... rehabilitado casi 700 viviendas por importe de 41,5 millones de euros la pasada legislatura y prevemos en esta legislatura rehabilitar otras 264 por importe de 25,5 millones de euros.

Programa Rehabitare que en esta legislatura extenderemos, también en el medio rural, al ámbito privado, a través del Rehabitare Privado, con el incentivo al propietario de una vivienda vacía de recibir apoyo económico en su rehabilitación a cambio de su puesta en el mercado para el alquiler social. Antes de finalizar este año, firmaremos un convenio piloto para iniciar este programa, para lo que aprobaremos unas bases y una convocatoria de ayudas. Convenio piloto, en este caso, con la Diputación de Zamora, con aporte de 600.000 euros a cuatro años cada parte firmante. Extendiendo este programa a todas las provincias de Castilla y León, llegaríamos a 540 viviendas más.



Unido a la prioridad de construir vivienda, está la prioridad de facilitar el acceso a la misma a los jóvenes y a las familias de Castilla y León, tanto para el alquiler como para la compra. Para ello, en las próximas convocatorias ampliaremos las ayudas al alquiler, actualizando los criterios de concesión, que incluirán, entre otros, el principio de progresividad, el incremento para jóvenes y personas que viven en el medio rural o el arraigo por empadronamiento, ya que quienes reciban prestaciones públicas deben acreditar, sea cual sea su procedencia, una vinculación legal efectiva y estable con Castilla y León, como de hecho se establece ya en diversas normas reguladoras de otras prestaciones.

Estas líneas de ayudas tendrán las aportaciones necesarias para garantizar la ayuda al alquiler a todos los solicitantes que acrediten el cumplimiento de los requisitos de las diferentes convocatorias. Aportaciones, es importante destacar, que en la pasada legislatura supusieron 100 millones de euros adicionales a los fondos contemplados por parte del Estado en el Plan de Vivienda.

Y me van a permitir un inciso referente a la financiación de las diferentes líneas a través del Plan Estatal de Vivienda. En este sentido, considero que es necesario que el futuro plan de vivienda cuente con una financiación suficiente, justa y acorde a las necesidades reales de Castilla y León. Castilla y León asume un esfuerzo presupuestario superior al del Estado para poder desarrollar las políticas de vivienda y atender a la demanda de los ciudadanos, ya que pasamos de una financiación en el actual plan del 75-25 %, aproximadamente, al 60-40 del nuevo, a lo que se añaden los fondos adicionales que se han puesto para cubrir el total de las solicitudes de las diferentes convocatorias. El plan estatal llega tarde, ha sido aprobado sin el consenso suficiente y, sobre todo, su financiación es claramente insuficiente para responder a las necesidades reales en materia de vivienda, por lo que seguiremos reclamando un mayor compromiso financiero del Gobierno de España acorde a las necesidades reales de Castilla y León, porque sin una financiación adecuada será imposible dar una respuesta eficaz al acceso a la vivienda.

Mejoraremos las condiciones para que los jóvenes puedan acceder al mercado hipotecario para la compra de su primera vivienda. Para ello, ampliaremos la línea de avales del Programa Mi primera vivienda al porcentaje de capital garantizado del 17,5 % al 20 %, permitiendo así que puedan acceder al 100 % del préstamo. Esta línea de ayudas permite a los jóvenes reducir el ahorro previo necesario y favorece la emancipación y el acceso a la vivienda habitual. Desde la implantación de esta línea en el año dos mil veintitrés, se han suscrito casi 2.000 hipotecas y a lo largo de esta legislatura vamos a incrementar ese número de modo significativo.

Complementariamente, se establecerán nuevas políticas de vivienda dirigidas a personas de hasta 40 años, entre las que se incluyan bonificaciones fiscales y programas de vivienda que favorezcan el acceso a la propiedad. Se creará la cuenta Ahorro Vivienda Joven, junto... junto con una amplia batería de incentivos fiscales para facilitar el acceso a la vivienda, especialmente a los más jóvenes y aquellas familias que viven en el mundo rural. Asimismo, descontaremos hasta 30.000 euros del precio de la compra de vivienda de promoción pública en el medio rural por las familias jóvenes, en este caso en colaboración con las diputaciones provinciales.

Y vinculado a las ayudas, en el caso de las viviendas de alquiler, es importante dar seguridad a los propietarios de las mismas. Para ello, favoreceremos el alquiler mejorando el programa de intermediación al alquiler, y ello para que un número



mayor de propietarios cuenten con incentivos para la puesta segura y garantizada de su vivienda en alquiler, en condiciones más favorables para el inquilino que acceda a ellas que las del mercado.

Aprobaremos un decreto que regule y actualice ese Programa, Alquiler Seguro, cuyo objetivo es lograr, en el período de esta legislatura, poner en el mercado, en ejecución de este programa, 2.000 viviendas en alquiler asequible, y aportaremos el crédito necesario para la contratación de los seguros necesarios para instrumentar estas garantías.

Con el fin de incentivar la oferta de vivienda en alquiler, prorrogaremos el convenio con las Cámaras de la Propiedad Urbana para mantener las oficinas de asesoramiento gratuito frente a la okupación. Su implantación en todo el territorio y la experiencia acumulada las convierten en un instrumento eficaz de información y apoyo a los ciudadanos. En sus tres años de funcionamiento, estas oficinas han atendido cerca de 300 consultas presenciales y más de 13.000 telemáticas, lo que avala su utilidad y la conveniencia de dar continuidad a este servicio.

El reto de la dinamización demográfica y la ordenación del territorio. Como decía al inicio de mi comparecencia, la despoblación, el reto demográfico, es un problema global que afecta a todas las zonas del interior de Europa y que requiere soluciones globales. Estas actuaciones han de enfocarse desde una visión integrada del territorio y del reto demográfico, porque ambos forman parte de una misma realidad. Solo mediante políticas coordinadas y transversales podremos responder con eficacia al desafío demográfico, fortalecer la cohesión territorial y garantizar un futuro de oportunidades para Castilla y León.

La mejor respuesta a la despoblación pasa por hacer posible que cada persona pueda elegir libremente dónde quiere desarrollar su proyecto de vida, por garantizar el empleo, la vivienda, los servicios públicos de calidad, la conectividad y las oportunidades para los jóvenes y las familias. En Castilla y León no partimos de cero y es el momento de dar un nuevo impulso con el Plan Rural, que incluye medidas fiscales de vivienda, de transporte y de impulso a través de la actividad económica, que refuerza y consolida los servicios públicos de calidad que ya tenemos en nuestra Comunidad, poniendo en marcha nuevos proyectos de manera que podamos crear las condiciones para que las personas puedan vivir allí donde libremente elijan. Porque la verdadera igualdad de oportunidades consiste, precisamente, en que vivir en un pueblo nunca sea un obstáculo para desarrollar un proyecto de vida con las mismas posibilidades que en cualquier otro lugar.

Con este objetivo, desarrollaremos la Estrategia para la Sostenibilidad Demográfica y Territorial para desplegar actuaciones en materia de territorio y población, con un marco de actuación que comprenderá la actual legislatura. Aparecerán aquí las vinculaciones entre presupuesto y compromisos concretos mediante las que las políticas públicas se orientarán hacia su objetivo esencial: la solución de los programas... problemas territoriales y demográficos de Castilla y León.

Esta estrategia, elaborada por las cuatro universidades públicas de Castilla y León, está basada en valores como la libertad, la cohesión territorial, la calidad de vida y la colaboración institucional y público-privada. Y se articula en cuatro ejes: calidad de vida, empleo y emprendimiento, gobernanza multinivel y sinergias entre el medio rural y urbano. Su implantación se realizará mediante programas transversales, programas sectoriales y proyectos semilla que permitan adaptar y extender soluciones eficaces a los distintos municipios de la Comunidad.



Esta legislatura queremos darle un impulso especial a los proyectos semilla como herramienta para extender buenas prácticas que ya han demostrado su eficacia, apoyando iniciativas adaptadas a las necesidades de cada comarca o de cada municipio. Son proyectos que proponen soluciones contrastadas y estandarizadas, que pueden desarrollarse como proyectos independientes por entidades locales o Grupos de Acción Local, por ejemplo, que se adaptan en tamaño e inversión a sus municipios y circunstancias. Proyectos que fomentan el vínculo de arraigo con nuestros pueblos a través de las becas rurales, becas profesionales o programas de empleo; ayudan a instalarse en municipios a través de la “vivienda nodriza”, viviendas de carácter no permanente que permiten ese alojamiento temporal hasta encontrar una solución residencial definitiva en el municipio; refuerzan la vinculación al territorio a través de programas culturales, turísticos o sociales; y contribuyen a generar oportunidades, crear empleo y, en definitiva, a fijar población en nuestros municipios.

La cohesión y el equilibrio territorial son elementos esenciales de la acción del Gobierno y, vinculado a las acciones anteriores, promoveremos los Planes Territoriales de Fomento: favoreceremos el desarrollo de suelo para actividades económicas, apoyaremos las infraestructuras necesarias y reforzaremos las oportunidades en el medio rural con el objetivo de hacer de Castilla y León una Comunidad más atractiva para vivir, para trabajar, para emprender y para desarrollar un proyecto de vida.

En los últimos años, los instrumentos de ordenación del territorio han permitido impulsar proyectos estratégicos para Castilla y León. Hablaba antes de que el desarrollo económico debía ir acompañado de desarrollo industrial... residencial a través, en este caso, de los Planes Regionales de Ámbito Territorial de Uso Residencial, ya que cada nueva empresa y cada nuevo empleo que se cree en el medio rural debe convertirse en una oportunidad para fijar población, impulsando al mismo tiempo vivienda asequible, servicios de calidad y calidad de vida allí donde se genera la actividad económica.

Pero también es necesario la creación de suelo industrial competitivo, para atraer inversiones, favorecer la implantación de empresas y generar empleo. Queremos seguir avanzando en esta línea, con especial atención a los municipios intermedios como motores del desarrollo del medio rural, a través de los Planes Regionales de Ámbito Territorial de Desarrollo Industrial. En este sentido, nuestro compromiso es desarrollar 2.600 hectáreas más de suelo industrial en todas las provincias, con especial atención a municipios intermedios, de entre 4.000 y 20.000 habitantes.

La estrategia es clara: crear empleo, generar vivienda y fijar población, con unos servicios públicos de calidad como pilar esencial de la cohesión social y vertebración territorial. No se trata de actuaciones independientes, sino de las tres piezas de una misma política territorial. La política de dinamización demográfica no puede limitarse a fijar objetivos generales, debe traducirse en actuaciones concretas sobre el territorio.

En tercer lugar, el trabajo coordinado de Protección Civil y la atención a las emergencias. Paso a exponer, a continuación, las actuaciones que, desde esta vicepresi... Vicepresidencia Segunda llevaremos a cabo en materia de Protección Civil y Emergencias, un servicio público esencial que ha de ofrecer una respuesta cercana, eficaz y profesional ante cualquier situación de emergencia. Su capacidad para prevenir riesgos, coordinar la respuesta ante las emergencias y proteger vidas y bienes la convierte en un ámbito de la máxima relevancia.



Desde esta consideración, vamos a desarrollar una serie de medidas destinadas a fortalecer las capacidades, los recursos y las infraestructuras del sistema de Protección Civil, ya que la garantía de una respuesta eficaz ante cualquier emergencia pasa por reforzar la capacidad operativa del sistema de Protección Civil. Para ello, construiremos una nueva sede de Emergencias Castilla y León y 1-1-2, con su centro de respaldo, moderna y con las últimas y mejores tecnologías disponibles que permite una gestión integral de todas las emergencias de la Comunidad.

Vamos a completar el despliegue territorial de personal y recursos de emergencias en todas las provincias de la Comunidad, reforzando la capacidad operativa del sistema de Protección Civil mediante la incorporación de 18 técnicos de operaciones destinados en las provincias, especializados en los principales riesgos de Castilla y León y con la incorporación de 1 vehículo Apolo en cada provincia, además de los 2 que dispone la Unidad de Apoyo Logístico, UALE, que sumarán 11 vehículos en total en toda la Comunidad.

Crearemos el Catálogo autonómico de medios y recursos de Protección Civil, una plataforma tecnológica que permitirá conocer en tiempo real la disponibilidad y localización de los recursos de emergencia, de especial importancia en el medio rural, optimizando su movilización, reduciendo los tiempos de respuesta y mejorando la coordinación. Esta herramienta integrará información cartográfica, meteorológica y avisos de los principales organismos competentes para reforzar la toma de decisiones y la gestión eficaz de las emergencias.

De la misma manera que se incrementarán los medios materiales y humanos, apostaremos de manera decidida por la formación y por la planificación y la acción coordinada entre las diferentes Administraciones públicas, para lo que reforzaremos la aprobación de los profesionales y voluntarios del sistema de Protección Civil, facilitando el acceso a nuevas acciones formativas, ampliando la oferta de cursos especializados y aumentando la realización de ejercicios prácticos multidisciplinarios.

Ampliaremos el programa de autoprotección, ProtecCyL, incrementando su recorrido por todo el territorio para seguir fomentando la cultura de la autoprotección y la prevención entre la ciudadanía. Asimismo, actualizaremos 10 planes de emergencia exterior y aprobaremos otros 9 nuevos. Desarrollaremos los planes locales de adaptación al riesgo de inundaciones en los municipios más vulnerables e impulsaremos la actualización de la normativa sobre planes de autoprotección, reforzando así la seguridad y la capacidad de respuesta ante las emergencias en toda la Comunidad.

Realizaremos los cambios normativos y orgánicos necesarios para la mejora de la integración y coordinación en la respuesta de todos los servicios de emergencia de Protección Civil, emergencias sanitarias e incendios forestales. Ante las situaciones de emergencia y sus consecuencias, es fundamental la coordinación, pero también el apoyo a las entidades locales, por lo que crearemos un Fondo de Contingencia para Emergencias, con dotación presupuestaria permanente, que permita atender de forma inmediata las necesidades más urgentes tras cualquier emergencia o catástrofe, y también crearemos una línea estratégica para apoyar las inversiones de las entidades locales en materia de Protección Civil.

Y, por último, la igualdad de oportunidades como principio irrenunciable de la acción del Gobierno. Señorías, avanzar hacia una igualdad real y efectiva es un objetivo irrenunciable a través de políticas que garanticen las mismas oportunidades



y derechos. Aunque es indudable que en los últimos años hemos dado pasos importantes en materia de igualdad, alcanzar una igualdad real y efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres sigue siendo un desafío que debemos afrontar, comenzando por el empleo.

Por ello, vamos a reforzar los programas dirigidos a impulsar la promoción profesional de las mujeres. Favoreceremos su acceso a puestos de responsabilidad y continuaremos apoyando la primera contratación de mujeres jóvenes, especialmente en sectores en los que su presencia sigue siendo insuficiente. Impulsaremos los programas que facilitan la contratación de las mujeres de más de 50 años, que afrontan especiales dificultades de acceso y permanencia en el mercado laboral. Hablamos de mujeres cuyas trayectorias laborales, por ejemplo, fueron interrumpidas por responsabilidades de cuidados y se encuentran con mayores obstáculos para la reincorporación al mercado laboral.

La colaboración con las empresas será igualmente decisiva, para lo que seguiremos fortaleciendo la red de empresas comprometidas con la igualdad y consolidando programas como el Multiplica, para avanzar hacia entornos laborales más inclusivos, corresponsables y competitivos. Crearemos nuevas oportunidades profesionales a través del impulso del talento, la innovación y el emprendimiento. En este marco, el espacio de innovación para el empleo de la mujer debe convertirse en un instrumento de referencia para conectar a las mujeres con el tejido empresarial, fomentar la formación en competencias emergentes y abrir nuevas vías de desarrollo profesional.

Hablar de igualdad en Castilla y León exige hablar también del medio rural. Las mujeres rurales son motor de actividad económica, de innovación, de arraigo y de cohesión territorial. Su papel es esencial para el presente y el futuro de nuestros municipios. Por ello, seguiremos promoviendo nuevas oportunidades para las mujeres que desarrollan su proyecto de vida en nuestros pueblos, impulsando el emprendimiento femenino rural, el acceso a recursos, la formación, el asesoramiento especializado y la digitalización de iniciativas empresariales lideradas por mujeres.

La transformación tecnológica y la digitalización abren igualmente un campo de oportunidades que no podemos desaprovechar. Debemos fomentar las vocaciones científicas, tecnológicas, de ingeniería, artísticas y matemáticas entre niñas y jóvenes, eliminando estereotipos y favoreciendo que cada persona pueda elegir su camino académico y profesional en función de sus capacidades, intereses y aspiraciones.

En esta línea, consolidaremos el Programa FP STEAM Mujer, para impulsar la presencia femenina en la Formación Profesional, y daremos un nuevo enfoque al Programa STEAM Talent Girl, acercando referentes femeninos, orientación, mentoría y acompañamiento a las jóvenes de nuestra Comunidad.

Dentro de las actuaciones que desarrollaremos esta legislatura, impulsaremos actuaciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía y a profesionales. Reforzaremos los protocolos de prevención, detección y actuación frente a las situaciones de discriminación, y promoveremos, en colaboración con la comunidad educativa, iniciativas que fomenten el respeto a la diversidad, a la convivencia y la igualdad de trato desde las primeras etapas.

Voy finalizando esta comparecencia, señorías, y quiero proclamar con absoluta claridad nuestro firme compromiso con la lucha contra la violencia machista. Seguiremos reforzando los recursos y medidas de apoyo a las mujeres víctimas



de violencia machista y a sus familias. Lo haremos desde un modelo de atención integral, centrado en las personas, basado en la prevención, la detección temprana, la sensibilización, la atención especializada y la recuperación de la autonomía personal.

Nuestra obligación es ofrecer una respuesta coordinada, accesible y adaptada a las necesidades de cada víctima, con independencia de su lugar de residencia o de sus circunstancias personales; con especial atención a las víctimas que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad, incluidas aquellas con discapacidad, enfermedad mental o problemas de adicciones, garantizando una atención especializada y adecuada a sus necesidades específicas.

Es por ello que continuaremos fortaleciendo la red de atención a las víctimas de violencia machista en Castilla y León, consolidando recursos, ampliando la especialización de los servicios y mejorando la coordinación entre los distintos sistemas de protección y atención. Impulsaremos los programas de formación, orientación laboral y búsqueda activa de empleo vinculados a los recursos de atención especializada. Reforzaremos la protección de los menores víctimas de la violencia vicaria, garantizando atención psicológica especializada, acompañamiento social continuado y coordinación prioritaria entre los servicios sociales, educativos, sanitarios y judiciales. Incorporaremos una nueva herramienta a las políticas de vivienda y de apoyo a las víctimas, facilitándoles, una vez que abandonan los recursos de emergencia, el acceso de viviendas... a viviendas colaborativas, ofreciéndoles un alojamiento seguro y un espacio que favorezca su recuperación y autonomía.

Debemos afrontar, además, nuevas formas de violencia que se están intensificando en el entorno digital. En el contexto actual, caracterizado por la creciente interacción social en entornos virtuales, la violencia digital exige una respuesta específica, ya que incluye conductas como el acoso en redes, la difusión no consentida de contenidos íntimos o el control a través de medios tecnológicos. Su tratamiento requiere mecanismos eficaces para la prevención, la detección y una des... adecuada respuesta, y requiere una formación especializada de los profesionales.

Señorías, hoy he querido compartir con ustedes no solamente un programa de actuaciones, sino una forma de entender la acción de Gobierno: situar a las personas en el centro de todas las políticas públicas. Porque hablar de vivienda, de igualdad, de reto demográfico, de ordenación del territorio o de protección civil es, en definitiva, hablar de oportunidades, de seguridad y de calidad de vida. Con este compromiso, con diálogo y con vocación de servicio, desarrollaremos el trabajo de esta Vicepresidencia Segunda. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señora Blanco. Como les anuncié al inicio de la sesión, suspendemos ahora por veinte minutos y lo único que les pedimos es que, cuando vean que el último portavoz ha comparecido, acudamos todos a la sala, ¿de acuerdo? Muchas gracias. Suspendemos la sesión.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas veinte minutos y se reanuda a las diecisiete horas cuarenta minutos].

Señorías, reanudamos la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se va a proceder a la apertura de un turno para que los



portavoces de los diferentes grupos políticos puedan intervenir. Saben ustedes que tienen diez minutos de tiempo cada uno e intentemos ceñirnos lo más que podamos a ese tiempo, ¿de acuerdo?

Pues vamos a comenzar con la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora doña Rosa María Quintanilla González, y ya le recuerdo que le iremos avisando, pero, bueno, intentemos ceñirnos a los diez minutos, ¿de acuerdo? Gracias.

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

Muchas gracias. Gracias, presidenta. Procuradores y procuradoras, vicepresidenta segunda, señorías, comparezco en esta Comisión para llevar a cabo un análisis constructivo de su exposición y del enésimo pacto de despacho con el que el Partido Popular y VOX pretenden teledirigir el futuro de nuestra tierra, de León y de Castilla, desde los mismos centros de poder centralistas de siempre.

Nos presentan un documento de pacto como si fuera la panacea para los próximos cuatro años, pero la realidad oculta tras esta propaganda es que vuelve a consolidar una Autonomía asimétrica, donde la región leonesa sigue siendo relegada al vagón de cola de un territorio que, a nivel poblacional y económico, ya se encuentra en ese vagón de cola en toda España, es decir, la cola de la cola. Un acuerdo que ignora deliberadamente nuestra identidad, dentro de ese eslogan de su socio de Gobierno que es la prioridad nacional, y se niega a atajar la raíz de la sangría demográfica y económica que desangra a las provincias de León, de Zamora y también de Salamanca. Porque, ¿qué tiene que ver la región leonesa con Madrid, con Aragón, con Andalucía, con Cataluña, con el País Vasco? Se lo resumo en dos palabras: absolutamente nada.

Durante la última legislatura, desde Unión del Pueblo Leonés hemos desplegado una estrategia fiscalizadora basada en la presentación masiva de enmiendas a la totalidad y parciales a los Presupuestos Generales de la Comunidad. Esos Presupuestos prorrogados que ustedes no acaban de aprobar y concretar para León, para Zamora y para Salamanca, y que estamos deseosos de que se materialicen cuanto antes en esta nueva legislatura, recogiendo todas esas promesas que unos y otros han hecho a los ciudadanos de la región leonesa en esta campaña electoral a lo largo y ancho del territorio.

En cualquier caso, desde Unión del Pueblo Leonés seguiremos denunciando, siempre que sea necesario, esa falta de avances y exigiremos partidas con nombre y apellidos para revertir ese declive estructural, económico y poblacional de las provincias de León, de Zamora y de Salamanca. Desde Unión del Pueblo Leonés, a través de numerosas iniciativas parlamentarias y enmiendas, más de 400 en cada Presupuesto presentado en la legislatura pasada, movilizándolo entre 70 y 140 millones de euros anuales en reajustes, hemos hecho patente las necesidades en las áreas específicas de esta Vicepresidencia, con competencias tan importantes que han quedado fuera del control lógico y normal del Gobierno y que se diluirán en la amalgama de temas que de forma recurrente se debaten en la Comisión de Presidencia.

En todo caso, han concentrado las siguientes áreas fundamentales para el desarrollo de nuestra tierra, de la región leonesa y también de la castellana. Respecto al área de Vivienda y de Ordenación del Territorio, denunciemos el abandono



del medio rural que caracteriza a estas tres provincias integrantes de la región leonesa. Porque, ¿qué criterios han seguido para fijar las localidades integrantes de ese PRAT? Luego, nos lo aclaren en el turno de réplica, porque no se ha hecho un reparto por provincias a la vista de lo expuesto. Dos de las provincias más afectadas por esa despoblación, como son León y Zamora, quedan excluidas de ese plan.

Analicemos la comparecencia... la competencia de Vivienda y de Ordenación del Territorio como una competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León. El acuerdo presume, en el punto 2.2.3, de una política fiscal de impuestos cero enfocada a los municipios de hasta 20.000 habitantes. Pero ¿a quién queremos engañar? Olvidamos la realidad de los que más lo necesitan, de los pequeños pueblos. Agrupar bajo el paraguas... el mismo paraguas fiscal a un municipio de 19.000 habitantes y a un pueblo leonés, salmantino o zamorano de menos de 1.000 habitantes es una absoluta falta de sensibilidad hacia el territorio, por no hablar de las pequeñas juntas vecinales, como la que presido, que quedamos relegadas a la doble espada de la despoblación. Políticas fiscales lesivas para nuestros municipios, que se endeudan progresivamente ante esa merma de población y en el continuo gasto que genera asumir competencias impropias, como el mantenimiento de los centros escolares, de los consultorios o de los servicios de Protección Civil y, además, la falta de inversión por parte de esos ayuntamientos en las pequeñas localidades.

En cuanto a la falta de discriminación positiva, la región leonesa no necesita medidas homogéneas para realidades completamente heterogéneas. Desde UPL exigimos incentivos reales para la reforma de la vivienda rural en los núcleos más pequeños y aislados, que son los que realmente sostienen el territorio y los que ustedes han bloqueado sistemáticamente. ¿De verdad las medidas que proponen en materia de vivienda van a desarrollar las estrategias para la sostenibilidad demográfica y territorial? ¿Dónde quedan esas provincias más castigadas por la despoblación? ¿Dónde quedan León y Zamora?

Hablan de las redes de calor sin equidad rural. Hablan de impulsar redes de calor industriales y domésticas, en el punto 4.2, pero orientadas de forma masiva hacia los grandes polígonos. Mientras tanto, la ordenación de nuestro territorio rural sigue careciendo de un plan de infraestructuras habitacionales que fije a los jóvenes en pueblos donde el acceso a la vivienda es materialmente imposible por esa falta de parque público de alquiler adaptado.

En el área de despoblación e igualdad de oportunidades, comprobamos en este pacto el impulso de políticas que generan ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. El acuerdo que ustedes han firmado afirma solemnemente rechazar los pactos bilaterales en España para evitar ciudadanos y territorios de primera y de segunda. Eso está recogido en el apartado 3.1, pero realmente consideramos que es una inmensa hipocresía. Son ustedes quienes, con sus políticas centralistas, han creado un mapa autonómico con ciudadanos de primera y territorios de segunda dentro de esta propia Comunidad; quienes llevan 40 años impulsando y alimentando un centralismo autónomo... autonómico flagrante, por no hablar del mencionado Plan Rural y su fracaso y las ayudas para mantener el único bar o farmacia en los pueblos.

Por cierto, en el mío se nos ha denegado por la falta de gestión del Ayuntamiento de Sahagún, gobernado por el Partido Popular y que tampoco cuenta con Presupuestos aprobados ni presenta la contabilidad, pese a gozar de una mayoría



absoluta. Debe ser que es el *modus operandi* para algunos, escurrir el bulto en perjuicio de los ciudadanos siempre.

Por cierto, también deberían darle una vuelta a esa convocatoria, porque la mayoría de los teleclubs son propiedad de las juntas vecinales y son quienes los mantienen y gestionan. Los ayuntamientos, en realidad, no pintan nada y los ciudadanos tampoco entienden por qué, si esas juntas vecinales tienen sus cuentas al día, terminan perdiendo esas ayudas por la inacción municipal, que es la principal causa de la denegación de esas ayudas en las últimas resoluciones.

Pero no se olviden: no son más que meras tiritas para intentar frenar una hemorragia provocada por la falta de convergencia económica. Los incentivos que prometemos tenemos claro que resultan insuficientes para el reto... el retorno de esas personas. Son necesarias políticas fiscales y económicas que, de una vez por todas, supongan una discriminación -en positivo- para los ciudadanos del medio rural, que son realmente los mantenedores de ese territorio.

Y para eso es imprescindible, de una vez por todas, esa ley de despoblación que llevamos reclamándoles por activa y por pasiva. Prometen el programa Pasaporte de vuelta, pero ¿a dónde van a volver nuestros jóvenes emigrados si el suelo industrial competitivo y los ejes logísticos principales se siguen concentrando fuera de la región leonesa? La igualdad de oportunidades exige un plan especial de desarrollo para el oeste de la Comunidad, con inversiones blindadas en infraestructuras y no meros bonos de conciliación de 750 euros que no solucionan esa falta de empleo estructural.

En cuanto al área de Protección Civil, incendios y emergencias, debe ser que no hemos aprendido de las desgracias. La prevención de incendios, desde el verano pasado, es nuevamente la asignatura pendiente que no han sido capaces de aprobar en la convocatoria extraordinaria de junio. Y como ya no hay exámenes en septiembre, la arrastran suspensa para el año que viene.

Por favor, pongan toda la carne en el asador. Esta Comunidad Autónoma tiene toda la región oeste desprotegida. Estamos hablando de dos catástrofes naturales gravísimas en los últimos años: la Sierra de la Culebra, que ardió en dos mil veintidós, causando un enorme impacto ambiental y material, además de costarle la vida a cuatro personas -un bombero forestal, un pastor y dos vecinos de Tábara y Sesnández de Tábara-, nueve bomberos forestales resultaron heridos, miles de personas tuvieron que ser evacuadas, ardiendo más de 50.000 hectáreas en total, convirtiéndose en uno de los peores incendios forestales de la historia de España.

Parece que no fue suficiente y el verano pasado vimos en la provincia de León una casta... una catástrofe aún de mayor envergadura. Una crisis múltiple de grandes incendios devastó más de 55.000 hectáreas, afectando a espacios naturales de enorme valor, como Las Médulas y varias reservas de la biosfera. Esta vez, tres víctimas mortales. Y, aun así, llegamos al verano de dos mil veintiséis con los deberes sin hacer. Esperemos que no pase nada, pero ustedes no están ahí para confiar en los milagros. Están ahí para hacer gestión y tratar de evitar que este tipo de situaciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señora Quintanilla, vamos finalizando.

**LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:**

Doy por finalizado mi turno, me reservo la continuidad para el turno de réplica. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

De acuerdo. Muchas gracias. Continuamos con este turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios. Le corresponde la palabra al portavoz del Grupo VOX Castilla y León, don José Antonio Palomo Martín, le recuerdo que por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente, con su permiso. Señora consejera, bienvenida a estas Cortes, a su casa. Bienvenida a usted y a todo su equipo. Hoy no hablamos únicamente de vivienda, de urbanismo o de protección civil. Hablamos del futuro de nuestra Comunidad: hablamos de la posibilidad de que un joven pueda emanciparse, de que una familia pueda tener hijos, de que quien tuvo que marcharse encuentre motivos para... para regresar, de que nuestros pueblos recuperen habitantes; en definitiva, de que Castilla y León vuelva a ser una tierra de oportunidades.

Ese es el espíritu del Acuerdo de Gobierno que hemos firmado para esta legislatura, un acuerdo construido desde el diálogo y la responsabilidad, que no pretende administrar los problemas, sino resolverlos con reformas concretas, con objetivos medibles y con un compromiso claro con los castellanos y leoneses.

Pero hay una idea que me gustaría que presidiera toda esta intervención. La mejor política social no consiste únicamente en conceder ayudas, consiste en crear las condiciones para que una persona pueda desarrollar su proyecto de vida en la tierra donde quiere vivir. Porque cuando un joven no encuentra una vivienda, no pierde únicamente un inmueble, pierde la posibilidad de emanciparse, pierde la opción de formar una familia, pierde la esperanza de echar raíces. Y cuando eso sucede miles de veces, el problema deja de ser individual para convertirse en un desafío demográfico, económico y social.

Por eso creemos que la vivienda debe ocupar un lugar prioritario durante esta legislatura, no como una política aislada, sino como una política transversal que condiciona la natalidad, la despoblación, el empleo, la igualdad de oportunidades y el desarrollo económico de Castilla y León.

Señorías, desde VOX defendemos una idea muy clara: una vivienda no son únicamente cuatro paredes, es el lugar donde nace una familia, donde crecen los niños, donde se construyen los proyectos de vida. Y por eso creemos que las políticas públicas en materia de vivienda deben responder a un principio muy sencillo. Deben servir, en primer lugar, para que quienes tienen un arraigo real con su tierra puedan construir en ella su futuro. Ese es el principio de prioridad nacional que nosotros defendemos. Igual que cualquier persona se preocupa antes de su hijo que del ajeno, cuida más al de su familia que a quien no lo es, protege antes a su vecino que a quien no conoce y se preocupa más por la realidad de su compatriota que por una realidad totalmente ajena a la suya, cualquier nación sensata, cualquier Gobierno razonable, prioriza atender a los suyos en primer lugar.



No estamos hablando de excluir a nadie por su origen. No estamos hablando de establecer diferencias por razón de raza, religión o procedencia. Estamos hablando de reconocer el esfuerzo de quienes llevan años viviendo en nuestra tierra, porque creemos que las ayudas públicas, financiadas con el esfuerzo de todos, deben priorizar, dentro del marco jurídico vigente, a quienes acrediten un vínculo real, duradero y verificable con Castilla y León y con España. Ese es el verdadero sentido de la prioridad nacional: premiar el arraigo, premiar el compromiso, premiar a quienes han hecho de esta tierra su hogar.

Y creemos que ese principio puede incorporarse plenamente a las políticas públicas mediante criterios objetivos de acceso y baremación, como la trayectoria laboral, el tiempo de residencia efectiva, la vinculación familiar o el historial de empadronamientos, favoreciendo además el retorno de miles de castellanos y leoneses que un día tuvieron que abandonar su tierra por falta de oportunidades. Porque recuperar población no consiste únicamente en atraer nuevos habitantes; también consiste en facilitar el regreso de quienes nunca dejaron de sentir Castilla y León como su casa.

Señorías, el Acuerdo de Gobierno incorpora una apuesta muy ambiciosa por la vivienda: incrementar la inversión, favorecer el acceso de los jóvenes, reducir la carga fiscal, impulsar el alquiler asequible, incrementar la oferta, liberar suelo, agilizar el urbanismo y desarrollar nuevas promociones de vivienda protegida mediante la colaboración entre el sector público y el sector privado. Compartimos plenamente esa dirección, pero creemos que esa política debe construirse sobre tres grandes pilares: más oferta, más seguridad jurídica y mucha menos burocracia.

Porque ningún plan de vivienda tendrá éxito si seguimos tardando años en liberar suelo, tramitar licencias o poner nuevas viviendas a disposición de los ciudadanos, porque durante bastante tiempo se ha intentado responder a la crisis del acceso a la vivienda actuando únicamente sobre la demanda. Se han multiplicado las ayudas, se han creado nuevos programas, se han aprobado nuevas regulaciones, pero la realidad demuestra que ninguna política será suficiente si no somos capaces de construir más viviendas, rehabilitar las que permanecen vacías y poner más suelo a disposición de quienes quieren invertir y promover.

Por eso valoramos especialmente que el Acuerdo de Gobierno contemple un incremento del 80 % de la inversión en políticas de vivienda, la construcción de, al menos, 5.000 nuevas viviendas protegidas, el desbloqueo de suelo, la reducción de cargas urbanísticas y la creación de una bolsa pública de suelo, así como una Unidad aceleradora de proyectos de vivienda protegida, que permita reducir plazos y agilizar la puesta en mercado de las nuevas promociones.

Pero, para conseguirlo, debemos afrontar otro gran reto: la excesiva burocracia. Hoy, construir una vivienda en muchas ocasiones no depende del ladrillo. Depende del Boletín Oficial, de expedientes que se prolongan durante meses, de informes sucesivos, de autorizaciones duplicadas, de procedimientos urbanísticos excesivamente largos. Depende, en definitiva, de una Administración que demasiadas veces responde con lentitud a problemas que exigen rapidez.

Por eso, creemos que esta Consejería puede convertirse en el mejor ejemplo de la transformación administrativa que Castilla y León necesita, simplificando licencias, reduciendo plazos, generalizando la tramitación electrónica, eliminando duplicidades entre Administraciones, impulsando las declaraciones responsables allí



donde la legislativa... la legislación lo permita y revisando toda aquella normativa que, lejos de proteger el interés general, termina retrasando soluciones para miles de ciudadanos.

Hay otro aspecto que consideramos esencial para que exista una verdadera política de vivienda: la seguridad jurídica. No habrá más vivienda en alquiler, no habrá más inversión, no habrá más rehabilitación si quienes ponen una vivienda en el mercado sienten que la Administración no protege suficientemente sus derechos.

Por eso valoramos muy positivamente que el Acuerdo de Gobierno incorpore medidas dirigidas a reforzar la protección de los propietarios frente a la ocupación ilegal, mejorar el asesoramiento jurídico a las víctimas, combatir el fraude en el padrón municipal y promover la aplicación efectiva de los mecanismos legales frente a quienes vulneran el derecho a la propiedad. Defender la propiedad privada no significa enfrentarse a quien necesita una vivienda, significa proteger uno de los pilares básicos de nuestro Estado de derecho.

En esa misma línea, creemos que resulta especialmente acertado impulsar un sistema de verificación del fraude prestacional y del padrón, que permita garantizar que los recursos públicos llegan realmente a quienes cumplen los requisitos establecidos. La inmensa mayoría de los ciudadanos actúa con honestidad y, precisamente por respeto a ellos, debemos perseguir con firmeza cualquier utilización fraudulenta de las ayudas públicas. Cada fraude supone una ayuda menos para una familia que realmente lo necesita y eso también forma parte de una política social responsable.

Todo ello enlaza con el principio del que hablábamos al comienzo de esta intervención: la prioridad nacional. Porque cuando defendemos que las ayudas públicas deben reconocer el arraigo real, la trayectoria laboral, la vinculación familiar y el compromiso con Castilla y León, estamos defendiendo algo profundamente justo. Estamos diciendo que quien ha construido aquí su vida merece que las Administraciones tengan en cuenta esa realidad cuando los recursos públicos son limitados. Estamos diciendo que un joven, que ha nacido, que ha estudiado, que trabaja y que quiere formar aquí una familia debe encontrar una Administración que le ayude a hacer realidad ese proyecto. Estamos diciendo que quien tuvo que emigrar por falta de oportunidades debe tener facilidades para volver. Y estamos diciendo que las políticas públicas deben favorecer la estabilidad, el arraigo y la cohesión social. Porque esa es también una manera eficaz de combatir la despoblación, no solo atrayendo población, sino evitando que siga marchándose la nuestra y facilitando el regreso de quienes desean volver.

Hablar de vivienda es hablar también de ordenación del territorio, y hablar de ordenación del territorio es decidir qué modelo de Castilla y León queremos construir para las próximas generaciones. Porque ordenar el territorio no consiste únicamente en aprobar planes urbanísticos, consiste en crear oportunidades, en facilitar que una empresa pueda instalarse en un municipio, en que exista suelo disponible para desarrollar la actividad económica, en conectar nuestros pueblos mediante unas infraestructuras y un transporte público que garanticen la igualdad de oportunidades, y consiste, sobre todo, en evitar que el código postal determine el futuro de una persona.

Por eso valoramos muy positivamente que el Acuerdo de Gobierno incorpore un verdadero Plan Rural, con medidas fiscales de vivienda, transporte, emprendimiento y servicios públicos. El mantenimiento de comercios en nuestros pueblos,



el apoyo al emprendimiento rural, la defensa de la escuela rural, la recuperación de inmuebles con valor arquitectónico, el refuerzo del transporte interurbano y del transporte a la demanda como herramienta para fijar población son medidas que entienden el medio rural como un espacio de oportunidades y no como un territorio condenado a perder habitantes. Porque la despoblación no se combate con discursos, se combate generando motivos para quedarse. Y esos motivos son una vivienda, un empleo, unos servicios públicos de calidad, unas buenas comunicaciones y una Administración que acompañe en lugar de frenar a quienes quieren emprender.

Por eso me gustaría dejar una idea que resume nuestra posición. La mejor política contra la despoblación empieza el día que un joven decide quedarse en su pueblo porque sabe que allí puede desarrollar su proyecto de vida con la misma dignidad y las mismas oportunidades que en cualquier otro lugar. Ese debe ser el verdadero éxito de esta Consejería, que quedarse vuelva a ser una decisión ilusio-nante y que regresar también sea posible para tantos castellanos y leoneses que un día tuvieron que marcharse por falta de oportunidades. Nada más por el momento. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Palomo. En tercer lugar, le corresponde la palabra a la portavoz del Grupo Socialista, doña Patricia Gómez Urbán, le recuerdo que por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias. Gracias, presidente. Lo primero, señora Blanco, bienvenida a usted a esta Comisión y a todo... y a todo su equipo. Yo, lo primero que querría es empezar dándole la enhorabuena por haber sido... por ser usted la vicepresidenta segunda. Pero, claro, a mí lo que me pasa es que tengo sentimientos encontrados. Y no es por usted, que sabe que, cuando en la anterior legislatura usted asumió, además de la Consejería de Familia, la Vicepresidencia Primera, públicamente la felicité porque entiendo que, cuando una mujer avanza, avanzamos todas.

El problema, claro, es que usted ahora es una vicepresidenta sin competen-cias, por mucho que usted haya tratado aquí de... de maquillarlo. Claro, decía usted: Mañueco ha elevado... este Gobierno ha elevado al mayor rango institucional las políticas de vivienda, de ordenación del territorio y de igualdad. No es verdad, señora consejera. Mire, fíjese si no las ha elevado al mayor rango institucional que las ha despojado de una Consejería. Si usted, además de vicepresidenta segunda, hubiera sido consejera de Vivienda, Igualdad y Ordenación del Territorio, sí, las hubiera ele-vado al mayor rango institucional. Pero, señora consejera, no es el caso.

Mire, de los 12 miembros que tiene el Consejo de Gobierno de Mañueco, la Presidencia, dos Vicepresidencias y las Consejerías, solo hay 4 mujeres en ese Consejo de Gobierno. Y, ¡oh, qué casualidad!, que la única mujer al frente de una Vicepresidencia del Gobierno, la Segunda, Mañueco la despoja de todas sus compe-tencias. Tiene funciones, sí, pero es que no tiene competencias. Mire, ni en materia de igualdad, ni de vivienda, ni de ordenación del territorio, usted no tiene una Conse-jería propia desde la que dirigir esas políticas.



Y fíjese si lo que la estoy diciendo es así, que, si en estas Cortes se quiere debatir en una Comisión cualquier iniciativa que presenten los grupos parlamentarios respecto a esas funciones... esas funciones que a usted le han otorgado –Igualdad, Vivienda y Ordenación del Territorio–, no lo podemos hacer en una Consejería propia, sino que se tienen que derivar a la Consejería de la Presidencia. A usted la ha despojado de las competencias, no le ha dado competencias.

Sin embargo, Mañueco sí que le ha dado competencias y una Consejería propia al vicepresidente primero: prioridad nacional ha incluido dentro de esa vicepresidencia... de la Vicepresidencia Primera. Primero, los de aquí, dicen desde... desde VOX. Pero fíjese, si no fuera, además, porque es una Vicepresidencia con ese título (no puede ser más racista, más xenófoba y más clasista), es que es curioso, ¿no?, que las prioridades de los castellanos y leoneses y de las castellanas y leonesas en Castilla y León sea la preocupación por acceder a una vivienda; la preocupación por que, si vives en municipio, puedas acceder a servicios públicos esenciales, que lo tienes mucho más difícil o no puedes acceder dependiendo de la zona donde vivas; o, por ejemplo, si eres una mujer trabajadora, que no cobres 5.000 euros menos cuando termina el año que lo que cobra un compañero tuyo haciendo el mismo trabajo; corresponsabilidad, conciliación, la lucha contra la violencia de género... De eso, Mañueco ha considerado que no son prioritarias las preocupaciones de los castellanos y leoneses, pero sí la prioridad nacional. Podríamos decir que Mañueco se ha comido la prioridad, la prioridad nacional racista de VOX, pero le da igual las prioridades de los castellanos y leoneses.

¿Y por qué hace eso el señor Mañueco? Pues porque para el señor Mañueco la única prioridad es la de él mismo, la de seguir estando en el sillón gobernando, y todo le da igual. Mire, este no es el proyecto –el del señor Mañueco– el que necesita Castilla y León. Es el del proyecto que necesitaba Mañueco. Él ha cogido, ha troceado todas las competencias y ha dicho: “Vamos a ver cómo las repartimos para que yo pueda seguir siendo presidente”. Una vez más, Mañueco ha vendido a los castellanos y leoneses, pero especialmente nos ha vendido a nosotras una vez más, a las castellanas y leonesas.

Ha dicho usted... Además, yo le voy a hablar de igualdad y de lucha contra la violencia de género a la vez, porque no considero que haya mayor desigualdad que el hecho de que a las mujeres nos asesinen simplemente por el hecho de ser mujeres. Así que voy a hablar conjuntamente. Usted ha dicho que la igualdad les preocupa, a su Gobierno, le preocupa al señor Mañueco. Pero la realidad es que no tienen una Consejería porque Mañueco así lo ha decidido. La realidad es que en el Debate de Investidura del señor Mañueco solo hizo una vez referencia a la igualdad y cero veces hizo referencia a la lucha contra la violencia de género.

La realidad, señora Blanco, porque, claro, yo es que la escucho y parece que es que ustedes gobiernen... ustedes gobiernan por primera vez. Llevan 40 años gobernando, los últimos 8 años de Mañueco. Y, claro, ¿qué política se ha hecho de igualdad, a favor de la conciliación, de la corresponsabilidad y de la lucha contra la violencia de género en Castilla y León? Usted pone a esta Comunidad como un modelo, pero ni mucho menos, señora Blanco. Por desgracia, no es así.

Mire, yo le recuerdo que la legislatura pasada el señor Mañueco intentó poner en práctica un protocolo antiabortista, que va en contra de los derechos y libertades de las mujeres; un protocolo antiabortista que lo paró el Gobierno de España.



Ustedes han sido incapaces de adaptar la Ley de Lucha Contra la Violencia de Género de esta Comunidad, que es el dos mil diez. En el año dos mil diecinueve no gobernaban con VOX, gobernaban con Ciudadanos y no lo hicieron. Es más, no solo no lo hicieron, sino que votaron en contra de una proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista.

Yo recuerdo sus palabras, señora consejera, diciendo: “Hemos votado en contra porque la vamos a presentar en unos meses”. No la presentaron en unos meses. Se comieron el pacto de VOX y no volvieron a presentar nunca más hasta el año dos mil... hasta el año dos mil veintiséis ese proyecto de ley. Pero mire, dice usted: “Vamos a reforzar la atención a las víctimas de la violencia machista”. Si de verdad quieren reforzar la atención a las víctimas de la violencia machista, si de verdad les preocupa la lucha contra la violencia machista, lo primero que tendrían que haber hecho es no pactar con quienes... con quienes niegan la lucha de la violencia machista.

¿Qué van a hacer en los Consejos de Gobierno cuando lleven las políticas de lucha contra la violencia machista? ¿Qué van a hacer? No la digo, consejera... señora vicepresidenta, porque ahí tienen a los de VOX. VOX no engaña. VOX, sabemos lo que es. El problema es que ustedes han comprado el ideario y la ideología de VOX, y lo han comprado, señora presidenta, porque son ustedes iguales.

Y la quiero hacer una pregunta. Ha dicho usted que van a poner, van a destinar, el mayor... fondos posibles a la lucha contra la violencia de género. Le hago una pregunta: ¿van a destinar de fondos propios a la lucha contra la violencia de género o van a hacer como llevan haciendo durante estos 8 años, que han destinado cero euros de fondos propios y todo lo que se ha destinado es del Pacto de Estado?

Si hablamos de la vivienda, ha vuelto usted a... ha vuelto a decir lo mismo que antes, que la vivienda es una de las políticas públicas prioritarias para este Gobierno. Pero la realidad es que no lo es, señora consejera. Usted, primero, porque no tiene Consejería. Segundo, porque habla... porque usted ha hablado de que van a poner en marcha 5.000 viviendas públicas. Esto es como los helicópteros del señor Mañueco, que no sé cuántos llevamos ya, pero que nunca los vemos.

De hecho, la legislatura pasada, ustedes, desde su grupo parlamentario, votaron en contra una y otra vez de todas las iniciativas que llevamos al Parlamento el Grupo Parlamentario Socialista para blindar el parque público de viviendas. Es más, lo que dijeron ustedes es que en Castilla y León no había ni un problema de oferta de viviendas y que no había un problema en los precios. ¡Cómo se nota, señora consejera, que ustedes nunca han tenido un problema ni han tenido una dificultad para acceder a un alquiler con un sueldo de 1.500 euros, señora consejera!

Pero, mire, ha dicho usted que van... que van a pedir arraigo para acceder a las ayudas en materia de vivienda. Eso es lo que ha dicho. ¡Hombre!, me imagino que el Grupo Parlamentario VOX votará, si llevan al señor Maroto como candidato al Senado, me imagino que llevarán... que votarán en contra, porque hace 7 años el señor Maroto fue elegido senador autonómico por esta Comunidad, con la que no tenía ningún arraigo, ni siquiera estaba empadronado; se empadronó de prisa y corriendo. Y, fíjese, hablan de 10 años; Maroto lleva 7. Creo que a lo mejor ese arraigo el senador autonómico, por lo que sea, tampoco lo cumple.

Y ha hablado usted también de ordenación del territorio. Y esta es la tercera gran política pública que el señor Mañueco ha decidido relegar. Mire, esta es otra de



las decisiones incomprensibles. Castilla y León es una... es la Comunidad extensa... es una de las Comunidades Autónomas más extensas, con una grave crisis demográfica. Es verdad, como decía usted, que tenemos 47.000 castellanos y leoneses más. Eso hace que el saldo vegetativo se haya equilibrado, porque hay más fallecimientos que nacimientos. Pero esos 47.000 personas que... que viven en Castilla y León, esas 47.000 personas más, ¿de dónde vienen, señora consejera? Son población migrante, esa a la que ustedes ahora les piden arraigo nacional, les piden casi hasta una prueba de sangre, de ADN. Esas, esas personas son las que han hecho que Castilla y León no se desangre vegetativamente.

El señor Mañueco ha decidido que... que no hay una materia estratégica para esta Comunidad, que no merece ni una Consejería, ni siquiera una Dirección General; la ha despachado con un Comisionado: le faltó poner al señor Luis Fuentes al frente ya para completarlo. Y el problema, señora consejera, es que ustedes nunca han entendido la ordenación del territorio como una auténtica política de cohesión y de igualdad. Ordenar el territorio, señora consejera, no es solamente eso que le hemos escuchado varias veces a algún consejero que forma parte de su Gobierno, que es que las mujeres tengamos más niños. No. Ese... así no se ordena un territorio. Ordenar el territorio es consistir... consiste en planificar infraestructuras, vivienda, transportes, empleos y servicios públicos para que el código postal no determine las oportunidades de las personas. Eso es ordenar el territorio.

Hablaba usted que se necesita más financiación. Hizo un paréntesis. Y yo estoy de acuerdo, yo quiero la mayor financiación para mi Comunidad Autónoma. El problema es que a lo mejor el mensaje que ustedes mandan desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León es cuanto menos contradictorio: si ustedes, el único impuesto propio que tienen, el único tributo es el impuesto de sucesiones y donaciones y se lo eliminan a los más ricos de esta Comunidad y dejamos de ingresar 200 millones de euros todos los años, a lo mejor el mensaje que están lanzando es que, de dinero y de fondos, van ustedes sobrados. Así que menos pedir fuera lo que ustedes dentro, luego... luego, no hacen, señora consejera.

Y decía usted -y yo la pregunto- que ustedes han hecho en materia de empleo, en materia para fijar población y en materia de vivienda todo lo que han hecho en favor de la ordenación del territorio y de esta Comunidad. Mire, en materia de empleo, todo el empleo que se ha creado en Castilla y León viene por parte del Gobierno de España. Lo único que hicieron en empleo fue tener un señor consejero, el señor Veganzones, que llamó vagos a los desempleados. ¡Vamos, que fue el precursor del señor Feijóo!, que ahora habla de absentismo y de que es un cáncer el absentismo y las bajas laborales que se cogen los trabajadores y las trabajadoras cuando están enfermos, y a las que se las concede un médico, no lo olviden nunca.

¿En cuanto a fijar población? Yo no sé qué han hecho ustedes, lo que sí que sé es lo que ha hecho el Gobierno: el proyecto de Monte la Reina, en Zamora. ¿Y en vivienda? Pues, hombre, señora consejera, su modelo de vivienda es el del negocio y el del mercado. ¿Quiere que le recuerde cuál fue la última decisión de la Dirección General de Vivienda antes de las elecciones? Pues la descalificación de las viviendas protegidas en Villa del Prado, esa que hace 16 años dieron a dedo y que les tocaron también por casualidad a los hijos-familiares del Partido Popular y ahora las descalifican para que las puedan vender a precio de mercado. Ese es su modelo, señora vicepresidenta.



EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señora Gómez Urbán, vamos finalizando.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Vale. Muy bien. De acuerdo. Gracias. Para finalizar este turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, le corresponde la palabra de intervención al portavoz del Grupo Popular, don José Luis Sanz Merino, le recuerdo que por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SANZ MERINO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoras y señores procuradores. Señora vicepresidenta, en nombre del Grupo Parlamentario Popular le agradezco su comparecencia en esta Comisión y quiero, en primer lugar, transmitirle nuestra más cordial enhorabuena por su nombramiento, a usted y al equipo que le acompaña. Les deseamos suerte y acierto en esta nueva etapa, porque en justicia sus capacidades ya las han mostrado sobradamente en sus anteriores responsabilidades, lo cual es un bagaje nada despreciable.

Quiero, asimismo, agradecerle la amplia y minuciosa exposición del programa de trabajo que se ha marcado como objetivo y como compromiso del Gobierno con esta Cámara. Me gustaría destacar de la comparecencia una de sus reflexiones, que en el Grupo Popular compartimos con usted como objetivo nuclear de su proyecto de actuación para esta legislatura, porque así lo creemos y porque sintetiza lo que manifestó en su discurso de investidura el presidente Mañueco. Me refiero al hecho de que el Gobierno del que usted forma parte ha surgido de un acuerdo entre el Partido Popular y VOX, que garantiza cuatro años de estabilidad y refleja la voluntad mayoritaria de castellanos y leoneses expresada en el reciente proceso electoral de marzo.

Pero, como todo acuerdo... acuerdo, tiene un carácter instrumental, dirigido –permítame citar sus palabras– a mejorar el futuro de nuestra tierra como pilar esencial de la cohesión social y la vertebración territorial. Es evidente que el acceso a la vivienda, el reto demográfico, la ordenación del territorio, la igualdad de oportunidades y el sistema de Protección Civil forman parte del elenco de políticas esenciales que deben dar respuesta a los principales desafíos de nuestras comunidades... de nuestra Comunidad. Esas políticas tienen como un factor común su carácter transversal y exigen por ello un esfuerzo e incluso un refuerzo de coordinación institucional, internamente en la Administración autonómica y externamente con el resto de Administraciones.

Es por ello que este grupo parlamentario considera, a diferencia de lo enunciado por la portavoz del Partido Socialista, considera un acierto haber situado esas responsabilidades bajo la dirección de una de las dos Vicepresidencias del Gobierno recién conformado. En primer lugar, como expresión de la clara voluntad política de indicar el carácter prioritario que se predica de las mismas; y, en segundo lugar, porque las competencias asignadas a la Vicepresidencia no solo demarcan... demandan



coordinación por su transversalidad, sino que requieren, además, como usted ha dicho, de un fuerte impulso y sobre todo de un punto de vista estratégico, con un objetivo claro enunciado por el propio presidente Mañueco en el discurso de investidura: un Gobierno en acción centrado en las personas.

El programa electoral del Partido Popular, el Acuerdo de Gobierno y el discurso de investidura del presidente Mañueco contemplan, como uno de los ejes de actuación del Gobierno pactado, la política de vivienda. Ha enunciado, señora vicepresidenta, que la vivienda es una de las prioridades de este Gobierno. Nuestro grupo parlamentario participa de esa afirmación y su exposición ha estado trufada de constantes referencias a propuestas electorales que el Partido Popular ha ofertado a los castellanos y leoneses.

Percibimos, por tanto, un compromiso que, aunque ya ha presidido la acción de Gobiernos anteriores en Castilla y León, queda ahora reforzado con la hoja de ruta expuesta por usted. Poner guarismos concretos a la voluntad política de facilitar el acceso a la vivienda a los ciudadanos de Castilla y León y hacerlo mediante medidas concretas y con plazos especificados es situar esa voluntad bajo la cobertura de una gestión eficaz, marca Castilla y León, que estamos seguros que usted y su equipo van a protagonizar los próximos 4 años.

Frente a algunos de los diagnósticos nihilistas escuchados aquí, transmitiendo un panorama en el que todo está por hacer, o los postulados adanistas, que pretenden inaugurar nuestra existencia a cada momento, enmendando la contundencia de los hechos sin ningún pudor, hemos de reconocerle que el certero diagnóstico y las medidas adecuadas de Gobierno que ha expuesto constituyen un ejercicio de responsabilidad y de realismo político. Confiamos en su plan de respuesta estructural al problema de la vivienda, propiciando la creación de suelo residencial finalista, reduciendo trabas administrativas mediante los ajustes normativos por usted enunciados, ampliando el parque de vivienda protegida e impulsando la colaboración público-privada.

Hay mucho por hacer, pero los relatos abonados al resentimiento político y las valoraciones llenas de prejuicios que aquí se han escuchado no se corresponden con la realidad de los resultados de las políticas realizadas por los Gobiernos presididos por Alfonso Fernández Mañueco, y así lo pondremos de manifiesto desde este grupo parlamentario. Sobre todo, aquellas que pretenden presentar el Plan de Vivienda del Gobierno central como una solución mágica del problema que, por enésima vez, anuncia la construcción de taitantas mil viviendas, sin que hayamos visto ladrillo alguno colocado a iniciativa del pomposo Ministerio de la Cosa. Porque esos anuncios recurrentes no han pasado el corte más allá de la rueda de prensa del Consejo de Ministros.

El Plan Estatal es una imposición, como quedó acreditado en la Conferencia Sectorial. Rezuma ideología en vez de apostar por la gestión. Es sectario e intervencionista. Carece de una financiación suficiente, obligando a la Junta de Castilla y León, como usted ha dicho, a multiplicar... a multiplicar por 6 el esfuerzo financiero respecto al programa anterior y apunta a tener todos los ingredientes para, lamentablemente, constituir, tras 7 años de Gobierno inane, un nuevo fracaso.

Estamos en julio y aún no hay convenios. No se han transferido los fondos, esos que penalizan aún más este plan a las Comunidades Autónomas según los porcentajes de financiación a los que me he referido, y, por lo tanto, no es posible



convocar aún las ayudas. Haciéndolo, además, pontificando sin ningún rubor, a través de resentidas campañas de propaganda, que la responsabilidad de todo lo que pasa con la vivienda la tiene tu Comunidad Autónoma, como dicen en los anuncios. El desahogo ministerial, relevándose de su competencia en el problema, es ciertamente para hacérselo mirar.

Señora vicepresidenta, en su intervención se ha referido también a los desafíos del reto demográfico y de los desequilibrios territoriales como políticas que requieren de acciones transversales e integradas, con responsabilidades compartidas de todas las Administraciones públicas. Pues bien, en el Grupo Popular, compartimos su parecer cuando ha indicado que la estrategia es clara: crear empleo, generar vivienda y fijar población, tres piezas de una misma política territorial.

El Plan Rural, anunciado por el presidente en el discurso de investidura y detallado por usted en esta comparecencia, contempla el elenco de medidas de dinamización demográfica que cuentan con el apoyo del Partido Popular. No en vano emanan de las propuestas de nuestro programa electoral. En efecto, en materia de empleo y vivienda aparecen anudadas a políticas de ordenación del territorio con iniciativas novedosas, como, por ejemplo, los PRAT residenciales y los propios Planes Territoriales de Fomento. Los proyectos concretos en el territorio citados por usted acreditan la claridad de este planteamiento.

Las medidas fiscales asentadas en instrumentos al servicio de una política de impuestos cero para el medio rural constituyen también una pieza esencial... esencial en este ámbito, así como el esfuerzo de la Comunidad Autónoma para garantizar los servicios públicos en todo el territorio para fijar y atraer población.

Lamentablemente, la actitud del Gobierno de Pedro Sánchez pactando unilateralmente un sistema de financiación autonómica injusto al servicio del separatismo de Junqueras, en vez de hacerlo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera con todas las Comunidades Autónomas, va a perjudicar a Castilla y León y restará recursos para estas políticas. Exigimos al Gobierno central que retire el modelo Junqueras de financiación autonómica que persigue un único resultado: mantener en la Moncloa a Pedro Sánchez.

Exigimos, asimismo, al Partido Socialista y a sus dirigentes en Castilla y León lealtad con nuestra tierra y que, al igual que han hecho compañeros socialistas suyos en los Gobiernos de Castilla-La Mancha o de Asturias, se unan a este reclamo y no a los intereses del separatismo y de Pedro Sánchez. Con todo, hacemos votos para que el Gobierno de Castilla y León pueda poner esas medidas concretas en marcha con el apoyo del resto de los grupos parlamentarios en una postura de Comunidad, en vez de hacer deliberados ejercicios de desmemoria sobre las causas de la despoblación en nuestra tierra.

Señora vicepresidenta, le mostramos también nuestro acuerdo con las medidas previstas para mejorar un servicio público esencial reconocido y premiado, como es el sistema de Protección Civil y Emergencias de Castilla y León. Las acciones en pos de reforzar los recursos, infraestructuras y capacidades operativas de organización, planificación y formación de la Agencia de Protección Civil, así como la implementación de medidas normativas y presupuestarias para profundizar en la acción coordinada con otras Administraciones públicas sin duda redundarán en una prestación de este servicio público al nivel de excelencia que hoy en día tiene acreditado.



Para finalizar, y por no... y no por ello ser menos importante, agradecer su esfuerzo por ilustrar esta Comisión sobre la relevancia de las políticas de igualdad real de oportunidades, así como las de apoyo a la mujer, con las que quiere dar continuidad y reforzar la ya contrastada experiencia y éxito de gestión en este ámbito. Le traslado el reconocimiento del Grupo Popular a su labor en pro de la igualdad real y efectiva de hombres y mujeres, el respeto por su perspectiva y sensibilidad política con las víctimas, su compromiso contra la violencia machista y nuestro acuerdo con las medidas esbozadas. Vemos reflejadas en ellas nuestra oferta electoral.

Tenemos la certeza, tras escuchar sus palabras, de que usted y su equipo saben lo que tienen que hacer. Tenemos la confianza de que pondrán toda la voluntad y esfuerzo en ello. Le animamos a proseguir por esa vía con el mayor consenso político, social, institucional y territorial que le sea posible, y le auguramos un éxito seguro en la consecución de los objetivos que nos ha relacionado de forma exhaustiva, para lo que desde ahora mismo le ofrece su apoyo y colaboración el Grupo Popular.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Sanz. Para contestar a las cuestiones planteadas en las diferentes intervenciones, tiene la palabra la excelentísima señora vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León, doña Isabel Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, muchas gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, no puedo compartir con ustedes algunas de las afirmaciones que han hecho. Evidentemente, esta Vicepresidencia Segunda tiene competencias en materia de Vivienda y Urbanismo, de Despoblación y Ordenación del Territorio, de Igualdad de Oportunidades y de Protección Civil. El presidente Mañueco lo que ha hecho en este caso es elevar el rango de esas políticas y darles un carácter transversal, dada la importancia de las mismas.

Por contestarles a los diferentes portavoces, señora Quintanilla, me alegro que usted se haya leído el acuerdo que da lugar a este Gobierno. Alguna de las observaciones que usted ha hecho yo no las puedo contestar. No son competencia de esta Vicepresidencia Segunda la política fiscal, las redes de calor, los incendios, ya que las competencias de esta Vicepresidencia Segunda es la Protección Civil y las Emergencias. Hay una Dirección General de Incendios encargada de la prevención, encargada de la extinción, encargada de las políticas en esa materia. Yo le trasladaré al resto de compañeros del Consejo de Gobierno, en este caso, las observaciones que usted me ha hecho.

Sí me ha hablado de... de la vivienda, en este caso, en... en León, en Zamora, en Salamanca. Yo, permítame que le dé los datos. Si hablamos de viviendas para alquiler, en León, en bloques colaborativas van a ser 70; en Salamanca, 80; en Zamora 51. Número de viviendas a través de la rehabilitación, también en bloque colaborativa: en León, en La Bañeza, 10; en Astorga, 8; en Zamora, en Toro, 48.

Si hablamos de viviendas unifamiliares industrializadas en el medio rural, tenemos en Mansilla de las Mulas, en Valverde de la Virgen, Santa Marina del Rey, Villadangos del Páramo o Villamañán. En el caso de Salamanca: Sorihuela, la Fuente



de San Esteban, Santa Marta, Huerta, Pelabravo, Candelario y Guijuelo, dentro de las que están programadas. En el caso de Zamora: programadas en Manganeses de la Polvorosa, Villalpando, Moraleja del Vino, Castrogonzalo, Monfarracinos, Morales del Vino, Coreses y Montamarta. Viviendas en bloque programadas: en León, en Ponferrada, hay 90; en Zamora, en Toro y en Benavente.

En el caso de suelo industrial de los polígonos: contemplada la ampliación del Parque Tecnológico de León; ampliación del polígono industrial El Bayo, en Cubillos del Sil; polígono industrial Zamora Norte, en Monfarracinos; ampliación del polígono industrial La Llanada, en Ponferrada-Congosto; ampliación del polígono industrial Vidanes, en Cistierna; polígono industrial Lavaderos, en Villablino; ampliación del polígono industrial Zamora Norte, en Monfarracinos.

Edificios: nuevo edificio institucional de uso terciario en la parcela M-11, en León, y el parque del Distrito Empresarial en Salamanca. Si hablamos de naves industriales, estamos apostando en este caso por la de Indra en Villadangos del Páramo.

Proyectos Regionales y Planes Regionales de Ámbito Territorial: en León hay 6, en Salamanca hay 3, en Zamora hay 1. Proyectos Regionales privados: 5 en León, 2 en Salamanca, 5 en Zamora. Se están desarrollando 6 Planes Regionales, como le decía, de Ámbito Territorial e Industrial y 5 Proyectos Regionales de iniciativa privada. En el caso de leo... de León, la ampliación, como le decía antes, del Parque Tecnológico de León, el polígono industrial de Villadangos, de Cubillos de Sil o de Cistierna. También el proyecto regional para la implantación de un complejo de energías renovables en Palencia.

En el caso de Salamanca, se están desarrollando 4 planes de ámbito territorial, 3 nuevos ámbitos industriales y 1 residencial, así como 2 proyectos regionales de iniciativa privada.

En el caso de Zamora, se está desarrollando 1 plan regional de ámbito territorial industrial en Monfarracinos y 5 proyectos regionales de iniciativa privada. Se ha aprobado también el PRAT para la construcción de un nuevo acuartelamiento en el campamento de Monte la Reina, en el término municipal de Toro, promovido, en este caso, por el Ministerio de Defensa.

Luego, señoría, desde la Junta de Castilla y León se está apostando por los planes regionales, tanto de ámbito residencial como de ámbito industrial como por construir viviendas en toda nuestra Comunidad. Yo le he detallado en mi exposición las que están actualmente en planificación. Eso no quiere decir que a lo largo de esta legislatura se incorporen nuevas parcelas. Para eso vamos a crear ese portal de suelo, precisamente para que se incorporen las parcelas, para que se incorpore el suelo disponible, para que se pueda urbanizar y que para que se puedan, en este caso, construir nuevas viviendas.

Señora Gómez Urbán, le he contestado en referencia a la Vicepresidencia. Este es el proyecto que necesita Castilla y León. Es un proyecto que apuesta por las personas de Castilla y León, que apuesta por fijar población en nuestro territorio, que apuesta por los servicios de calidad (sanidad, educación, atención a las personas dependientes, a las personas mayores -somos referentes a nivel nacional-), que apuesta por el Buscyl -el transporte gratuito en autobús- y también por el transporte a la demanda, por esa cohesión territorial y por esa vertebración de nuestro Estado... de nuestra Comunidad.



Apostamos por la igualdad, por supuesto, claro que sí, con medidas, con líneas de actuaciones que hemos desarrollado a lo largo de estos años y que vamos a seguir desarrollando en este caso. Me hablaba usted de la Ley de Violencia de Género. La ley se presentó en estas Cortes: una ley fruto del consenso, dentro del Diálogo Social por las diferentes secciones, con el apoyo de las entidades que trabajan en el sector, y usted lo sabe. Y usted y yo hemos hablado y discutido también sobre este... sobre este tema, que la ley fue necesario retirarla. Siempre hemos hablado que la violencia machista no puede ser un arma arrojadiza, que la ley que salga tiene que ser una ley de consenso, que tiene que ser de todos, que tiene que proteger a las mujeres. No puede ser una ley que lo que surja sea de la imposición o que genere, en este caso, el... el enfrentamiento. Por eso fue necesario la ley.

Usted me habla de que la ley es obsoleta, del año dos mil diez. Bueno, la ley estatal es del año dos mil cuatro, todavía es más... más obsoleta. Usted me habla del... del Pacto de Estado. A mí me gusta recordar que el Pacto de Estado fue impulsado por el Partido Popular, fue aprobado con un Gobierno del Partido Popular. Precisamente de esa Comisión formaba parte el señor Maroto, por el que parece que usted tiene especial querencia, señora Gómez... señora Gómez Urbán.

Me dice la inversión, me habla de la inversión de la... de la Dirección General de Mujer, en este caso de las políticas de igualdad, que son todas financiadas con el Pacto de Estado. No es verdad. Yo creo que usted no me ha oído en otras comparecencias. El presupuesto de la Dirección General de Mujer son de 17 millones de euros: 11 millones de euros proceden del Estado (transferencias finalistas, Fondo Social Europeo, etcétera); 5.000.000 de euros, casi 6.000.000 de euros, proceden de recursos propios. Luego no es verdad, señoría, que el 100 % sea financiado por el Pacto de Estado contra la Violencia... contra la Violencia de Género.

Y me habla de viviendas. Mire, las viviendas comprometidas se están construyendo. Yo decía que estamos construyendo ahora mismo 1.300 viviendas. En mi comparecencia, es curioso que usted me diga que... que, bueno, que oye hablar muchas veces de 5.000 viviendas, que no la hacemos... Sí, sí, las hacemos. Son una realidad. Realidad lo que no es son las 276.000 viviendas protegidas que ha prometido reiteradamente el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, de las cuales, hasta el momento, solo se han entregado 49.000. No quiero hablarle de otras cifras que también ha reiterado el Gobierno de España.

Y financiación. Sí, claro que vamos a seguir reclamando una financiación justa para Castilla y León. Claro que sí que vamos a estar siempre del lado de las personas de Castilla y León, tanto con la política fiscal, en este caso beneficiando a las familias de Castilla y León con una rebaja de impuestos precisamente para las familias de Castilla y León. Reclamando una financiación autonómica adecuada, porque lo que no es justo es que la Comunidad que tiene la mayor superficie de España, que tiene más de un 5 % de población, reciba el 1,9 % de los... el 1,29 % de los fondos... de los fondos adicionales.

Y si hablamos del Plan Estatal de Vivienda, se ha incrementado la aportación que tienen que hacer las Comunidades Autónomas. Se ha pasado, y lo he dicho en mi intervención, de un 75-25 %, aproximadamente (77 millones ponía el Gobierno de España, 23 ponía la Junta de Castilla y León), a un plan con 358 millones, de los que 150... 378 millones: 151 los pone la Junta de Castilla y León. El Estado duplica su aportación; la Junta la multiplica por 6. Un plan que surge desde la imposición y sin el



consenso. Evidentemente, lo vamos a ejecutar porque nos importan las personas de Castilla y León, pero nos hubiera gustado que el Estado multiplicara por 6, igual que hace la Comunidad Autónoma, su esfuerzo inversor en ese plan. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señora Blanco. Abrimos ahora un turno de réplica para que los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios puedan intervenir. Comenzamos con la portavoz del Grupo Mixto, doña Rosa María Quintanilla González. Ahora el tiempo va a ser más limitado. Será de cinco minutos. Tiene la palabra.

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

Por alusiones. Continúo mi exposición. Bueno, hablamos... He relatado parte de... de... el apartado de incendios, sabiendo que no forma parte de esta Comisión, era el enlace hacia el apartado de Protección Civil, que no me dio tiempo a desarrollar y sobre el que voy a dar unas pinceladas.

Hablan de una nueva macrosede de emergencias de Castilla y León y no concretan dónde se ubicará esa moderna sede con esas últimas tecnologías. Sospechamos que surtirá de nuevo el efecto sede, que beneficiará al mismo eje centralizador de esta Comunidad, vaciando de peso institucional y operativo a las delegaciones periféricas de nuestra región.

Desde UPL apoyamos ese modelo andaluz de sus socios de Gobierno, con dos centros regionales de coordinación en diferentes provincias –ellos tienen Málaga y Sevilla– y un servicio para cada provincia. A ver si en este caso copiamos ese modelo. Y la región leonesa, por supuesto, quiere las suyas, como es lógico. La coordinación y el apoyo operativo es mayor cuando se conoce el territorio y entendemos que esta es solo una de las ventajas, pero podríamos enumerar muchísimas más.

En cuanto al medio rural, celebramos que en el ámbito sanitario se contemple un helicóptero medicalizado adicional para León, pero la prevención de incendios y la gestión de la masa forestal sigue adoleciendo de una alarmante escasez de brigadas públicas permanentes sobre el terreno en las zonas más vulnerables de Zamora o de Salamanca. Confiar la protección de nuestros montes exclusivamente a esa flexibilización burocrática de las declaraciones responsables es eludir la responsabilidad directa de la Junta en dotación de bomberos de montes, profesionales e infraestructuras de emergencias comarcales dignas. Poco ha ayudado la Junta a las diputaciones en este aspecto y estaría bien tender puentes, como ustedes dicen, para solventar los problemas en beneficio de los ciudadanos.

Recientemente leí la noticia de la puesta en marcha de 3 nuevos helicópteros sanitarios en Gerencia de Emergencias Sanitarias. Las ubicaciones: Palencia, la base en Valcabadillo; Segovia, la base en Casillas y Zamora, en Villaralbo. Excelente noticia si no fuera porque hasta esos servicios se modifican en beneficio de Valladolid, ya que el helicóptero de emergencias sanitarias asignado a la provincia de Palencia operará, al parecer hasta nuevo aviso, desde la sede... desde la base de Valladolid.

Han hablado también de la condena a las acciones de violencia de género, pero ¿para cuándo la nueva ley? Estamos hablando de un proyecto de ley obsoleto y, bueno, desde nuestro grupo hemos intentado tender puentes que se han rechazado.



En conclusión, también han hablado de los datos relativos a vivienda, hablando de... bueno, de una serie de actuaciones que van a llevar a cabo. Nos han incluido... nos ha incluido incluso alguna en la provincia de Palencia. Parece ser que esas son las que se están llevando a cabo. En las que se van a llevar, que están recogidas en el documento que está colgado, no se cita la provincia de León y de Zamora. Y entiendo que, además, todo esto es un brindis al sol hasta que existan Presupuestos.

Señorías, concluyo mi intervención afirmando que este documento de pacto en clave nacional -no se nos olvide- que han firmado ustedes con el partido... entre el Partido Popular y VOX no abre ninguna nueva etapa política para la región leonesa. Insisto, es un copia y pega del modelo de pacto que han acordado con sus socios de Gobierno y que para nada contempla esas peculiaridades y necesidades de nuestro territorio y mucho menos de la región leonesa. Ha relatado proyectos que están haciendo y vendiendo y que, realmente, hasta que no existan Presupuestos, no tenemos la certeza de que se vayan a llevar a cabo.

Todo esto supondrá la continuidad de un modelo de Comunidad fallido, que nos condena a esta irrelevancia institucional y al abandono demográfico. Desde UPL les advertimos que no nos callaremos ante este reparto de sillones. Y mientras nuestros pueblos se sigan apagando, seguiremos alzando la voz por nuestros vecinos y vecinas. Seguiremos defendiendo sus intereses y los de esta tierra, porque la política en clave nacional a este territorio no nos sirve. Solo les sirve a los de siempre, por mucho que VOX se empeñe en vender humo dentro de ese eslogan que es la prioridad nacional. ¿La prioridad nacional es primero lo nuestro, lo de España? ¿Dónde quedó lo local en ese marco de prioridades? Luego, vendemos como en nuestros colegios se consume leche de Jaén, manzanas de La Rioja y peras de Valencia, cuando nuestra tierra cuenta con productos iguales, incluso de mejor calidad, y que dejan una huella de carbono infinitamente menor.

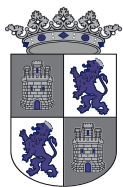
Señorías, exigimos coherencia, una verdadera descentralización que redunde en beneficio de todos y de todas; un trato fiscal específico adaptado al medio rural característico de la región leonesa; una fiscalización en positivo para un medio que casi lleva medio siglo discriminado en negativo con las políticas llevadas a cabo por ustedes (de centralización de servicios, reparto de inversiones dando más a los que más tienen); exactamente lo mismo con el reparto de infraestructuras; y exigimos una inversión presupuestaria equilibrada, que respete de una vez por todas la dignidad y el futuro de nuestra tierra. Lucharemos por ella y exigimos unos Presupuestos dignos, reales y que pongan fin a este desaguizado más pronto que tarde. Muchas gracias, señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señora Quintanilla. Continuamos con este turno de intervenciones. Le corresponde la palabra al portavoz del Grupo VOX Castilla y León, don José Antonio Palomo. Le recuerdo que por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, presidente, con su permiso. Creo que el Acuerdo de Gobierno que hemos firmado incluye que se priorice el producto de Castilla y León por delante de otros, así que igual solo tiene usted que leer con más atención, creo.



Quisiera continuar esta intervención hablando otra de las competencias de esta Consejería, la igualdad de oportunidades. Desde VOX entendemos la igualdad de oportunidades como la garantía de que ninguna persona vea limitado su futuro por el lugar donde ha nacido o donde ha decidido vivir. Que un joven de un pequeño municipio tenga las mismas posibilidades de acceder a una vivienda, de emprender, de encontrar empleo o de formar una familia que quien reside en una gran ciudad, y que las políticas públicas se construyan desde la igualdad ante la ley, la dignidad de todas las personas y el respeto a nuestros valores constitucionales y de convivencia.

En este sentido, el Acuerdo de Gobierno incorpora medidas que refuerzan la protección real de la mujer, la convivencia y la seguridad en los espacios públicos, así como actuaciones coordinadas en materia de salud mental y apoyo a colectivos vulnerables, siempre desde una perspectiva de igualdad real de oportunidades.

Permítanme finalizar con otra competencia que resulta esencial: cuando hablamos de protección civil, hablamos de prevención, hablamos de coordinación, hablamos de capacidad de respuesta, pero sobre todo hablamos de personas. De los profesionales del 112, de los bomberos, de las agrupaciones de voluntarios, de las fuerzas y cuerpos de seguridad, de todos aquellos servidores públicos que, cuando el resto de ciudadanos afrontan una emergencia, son los primeros en llegar y los últimos en marcharse.

Desde VOX consideramos muy acertado el compromiso del Acuerdo de Gobierno de reforzar las inversiones en recursos humanos, instalaciones, parques de bomberos, equipamientos y formación, así como de mejorar la coordinación entre todos los servicios de emergencia. Porque la seguridad de los ciudadanos exige planificación, inversión y una respuesta cada vez más eficaz.

Señora vicepresidenta, durante su primera intervención ha hecho referencia de forma breve a la prioridad nacional, uno de los pilares fundamentales del Acuerdo de Gobierno entre VOX y el Partido Popular y un principio esencial en las políticas de ayuda públicas y vivienda que dependen de su Vicepresidencia. Ha destacado una de las medidas previstas: endurecer los requisitos de empadronamiento para acceder a estas ayudas. Es una medida importante para evitar que los millones de personas que han entrado en España durante los últimos años sin ningún control accedan de forma preferente a unos recursos que son limitados.

Pero conviene recordar que la prioridad nacional es mucho más que aumentar los años de empadronamiento necesarios. Como recogen los apartados 10.8 y 15.15 del Acuerdo de Gobierno, la verdadera transformación consiste en cambiar los criterios de baremación para que, una vez cumplidos los requisitos de acceso, tengan prioridad quienes acrediten un mayor arraigo con nuestra tierra. Hablamos de valorar la vinculación económica, laboral, familiar, social y formativa con nuestra tierra. En definitiva, la prioridad nacional supone un cambio de modelo: que las ayudas públicas y de vivienda beneficien, en primer lugar, a quienes llevan años contribuyendo, viviendo y formando parte de nuestra Comunidad. En definitiva, poner primero a los nuestros. Por eso le agradecemos que haya comenzado a desarrollar el principio de prioridad nacional en su intervención, porque será una de las políticas más importantes de su Vicepresidencia y una de las señas de identidad de este Gobierno de coalición durante toda la legislatura.



Señora consejera, desde el Grupo Parlamentario VOX encontrará una actitud de colaboración para desarrollar el Acuerdo de Gobierno que hemos firmado, una colaboración basada en la lealtad, pero también en la responsabilidad de impulsar aquellas propuestas que forman parte de nuestro compromiso con los castellanos y leoneses. Porque las políticas públicas tienen sentido cuando mejoran la vida de las personas: cuando permiten que un joven pueda acceder a su vivienda, cuando ayudan a una familia a desarrollar su proyecto de vida, cuando hacen posible que quien tuvo que marcharse pueda regresar, cuando un propietario recupera la confianza para poner su vivienda en alquiler, cuando un emprendedor encuentra menos trabas para invertir, cuando un pueblo vuelve a abrir una tienda, mantiene su escuela y conserva a sus vecinos, y cuando una Administración deja de ser un muro para convertirse en un aliado.

Ese debe ser el verdadero objetivo de esta Consejería y ese es también el espíritu del Acuerdo de Gobierno: una Castilla y León donde el arraigo vuelva a ser un valor, donde formar una familia vuelva a ser posible, donde vivir en un pueblo vuelva a ser una oportunidad y donde las políticas públicas sitúen siempre en el centro a las personas que han hecho de esta tierra su hogar, que contribuyen cada día a sostenerla y que quieren seguir construyendo aquí su futuro.

Ese es el compromiso que hoy renovamos, ese es el proyecto que defendemos y esa es la Castilla y León por la que merece la pena seguir trabajando. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Palomo. Continuamos... Continuando con este turno de intervenciones, le corresponde la palabra a la portavoz del Grupo Socialista, a doña Patricia Gómez Urbán. Le recuerdo que por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. No quiero yo insistir en este tema, pero creo que la señora vicepresidenta no se ha leído lo que dice la Junta de Castilla y León. Aquí está claro: Competencias de la vicepresidenta segunda; lo que dice es que la Vicepresidencia Segunda ejercerá funciones en manera de protección ciudadana y seguridad pública, coordinación de policías locales, emergencias, Protección Civil, espectáculos públicos, urbano..., despo..., ordenación del territorio, despoblación, urbanismo, suelo, arquitectura, vivienda y rehabilitación, mujer, igualdad de oportunidades. No habla nada de competencias. O no se ha leído el decreto o se lo han contado mal, señora vicepresidenta, pero bueno.

Hablaba también usted, quiero empezar por la ley, por la ley de violencia... por la Ley de Violencia de Género. Mire, no es verdad que el proyecto que ustedes presentasen aquí contara con el consenso de todas. De hecho, no contaba con el consenso de las organizaciones feministas y que están día a día con las víctimas, luchando... luchando y favoreciendo a las víctimas de violencia de género. Sí, hace usted así con la cabeza, como diciendo: "Ya salió lo del feminismo". Sí, yo sé que les molesta, pero es que, gracias al feminismo, señora Blanco, hoy tenemos muchos de los derechos que tenemos. Yo sé que eso les incomoda, pero es así.



Ha hablado también que tenía que salir una ley. Yo estoy de acuerdo. El proyecto de ley, la ley que se aprobase, tenía que ser una ley de todas, pero, hombre, no la parte que ustedes solamente quisieran imponer o que les sirviera para blanquearse.

Y hablaba usted del Pacto de Estado. Mire, el Pacto de Estado se aprobó el veintisiete de septiembre del dos mil diecisiete. Fue aprobado por unanimidad en el Congreso y en el Senado. Estaba gobernando en ese momento el Partido Popular, Mariano Rajoy, pero el Pacto de Estado no se puso en marcha hasta agosto del dos mil dieciocho. Lo que quiero decir: que tuvo que haber una moción de censura, un presidente socialista, una ministra de Igualdad, que era vicepresidenta, para que se pusiera en marcha ese Pacto de Estado. Porque ustedes, desde el Partido Popular, se negaban a ponerlo en marcha, porque no se aprobaban los Presupuestos.

Nada más... Nada más salir adelante la moción de censura, lo que se hizo desde el Gobierno de España de Pedro Sánchez: se aprobó un Real Decreto, de medidas urgentes y necesarias, que ponían en marcha las medidas que contenía el Pacto de Estado y que eran las más urgentes, con los mismos Presupuestos que decía el Partido Popular y el señor Rajoy que no se podía poner en marcha ese Pacto de Estado. Bueno, pues el Gobierno de España de Pedro Sánchez lo hizo. Eso, para poner cada cosa en su sitio.

Hablaba usted de la vivienda. Bueno, tengo que recordarle que la vivienda es una competencia absolutamente de la Junta de Castilla y León, y hablaba de las viviendas que ha construido el Gobierno de España, que ha prometido 146.000 y ya ha entregado 40.000... 49.000 viviendas. Hombre, ustedes han construido 1.100. Ustedes, que tienen la competencia de vivienda, la Junta de Castilla y León, y estas han sido financiadas, las que han construido, las que han puesto en marcha, con fondos... con los Fondos Next Generation, esos que ustedes se oponían a que llegasen a este país, esos a los que fue una delegación de representantes del Partido Popular de Castilla y León a Europa para decir que... que no llegasen esos fondos europeos. Bueno, pues gracias a esos fondos europeos y a los fondos del Plan Estatal del Gobierno de España, en Castilla y León ustedes han construido viviendas. Eso sí, solo 1.100.

En cuanto al modelo de financiación, no es objeto de esta Comisión. Pero hombre, ¿cuál es su modelo de financiación, señora Blanco? ¿El de la Comunidad... el que tiene Díaz Ayuso en Madrid, que perjudica claramente los intereses de Madrid? ¿Que el modelo de financiación no favorece al Gobierno de España... no favorece a Castilla y León? Hombre, el señor Mariano Rajoy, que yo sepa, gobernó con mayoría absoluta durante unos cuantos años y ni siquiera... Pudo haberlo reformado, pudo haber hecho una nueva... un nuevo modelo de financiación y, señora Blanco, no lo hizo.

Y, por último, protección... Antes no he hablado de Protección Civil, sí que quería hacerlo ahora. Por supuesto, todo el respeto a todos los trabajadores y trabajadoras que están dentro de la... de la competencia... la función de Protección Civil. Pero, hombre, yo me conformaría con que, de ahora en adelante, cuando haya una desgracia, cuando Castilla y León, por ejemplo, sufra la mayor tragedia que sufrimos en este verano pasado los incendios, el presidente de la Junta de Castilla y León no tarde tres días en llegar desde su puesto de veraneo en Cádiz; o que, por ejemplo, el consejero entonces de Medio Ambiente, ahora de Empleo, no diga que tiene la mala costumbre de comer y, mientras ardía León, él estuviera de vinos por Gijón. Con que pase eso, ya le puedo asegurar que ya hemos avanzado mucho.



Pero quería también preguntarla, señora Blanco: exactamente, ¿cuántas viviendas de las que prometieron la legislatura pasada se han construido?

Y también quería decirle una cosa más, porque ha dicho usted que la Junta de Castilla y León, desde su Consejería, se han puesto fondos propios para la lucha contra la violencia de género. La voy a dar el último dato que tengo, porque lo he estado buscando. Y mire, le hablo del año dos mil veinticinco, de los Presupuestos del año dos mil veinticinco, que no se aprobaron; pero también tengo los del año dos mil veinticuatro. La partida destinada para las ayudas contra la violencia de género fue de 12.293.563 euros. Se encontraba en la página 60 del tomo... del Tomo VIII. Los pagaba íntegramente el Gobierno de España mediante transferencias finalistas corrientes. No había ninguna partida presupuestaria por parte... ningún fondo propio de la Junta de Castilla y León en la lucha contra la violencia de género. Lo que sí que había, este año y los anteriores, son los 500.000 euros que ustedes destinan para la lucha contra la violencia intrafamiliar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señora Gómez Urbán. Y para finalizar este turno de intervenciones, le corresponde la palabra al portavoz del Grupo Popular, don José Luis Sanz Merino, le recuerdo que por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SANZ MERINO:

Muchas gracias, señor presidente. Sencillamente, para comentar y glosar algunas de las cosas que ya hemos tenido ocasión de... de citar en la primera intervención, pero sobre todo, al hilo de las réplicas que se han producido, intentar aclarar algunas cosas desde el Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, ratificar que la reorganización del Gobierno operada por el presidente Mañueco, efectivamente, ha conllevado una elevación del rango al nivel de Vicepresidencia de determinadas áreas de Gobierno que, además, están perfectamente representados por los centros directivos de las personas que nos acompañan aquí, que forman parte del equipo y que tienen competencias ejecutivas, por lo tanto, tienen competencias decisorias y estoy seguro que más pronto que tarde ustedes pedirán su comparecencia para pedirles explicación de lo que han hecho. Si es por que lo han hecho, será porque tienen competencias sobre ello.

En segundo lugar, indicarles que esto no es una cuestión que haya sido una ocurrencia. En la Red de Regiones con Desafíos Demográficos de la Unión Europea agrupa a 7 países y a 25 regiones, ya pidió el consejero de Medio Ambiente anterior, encargado de las políticas anudadas al reto demográfico, la elevación de estas materias al rango de Vicepresidencia en la propia Comisión Europea. No tiene nada de particular que lo que hemos pedido en Europa se haya operado aquí ahora, a nivel organizativo interno.

Y, por lo tanto, yo creo que queda acreditado que esa estructura orgánica determinada por el propio presidente de la Junta y después por el propio Consejo de Gobierno acredita de lejos, primero, la preocupación por estas prioridades para los ciudadanos -todas las que conforman el haz de... de materias adscritas a la Vicepresidencia Segunda- y, en segundo lugar, la necesidad de una visión transversal y estratégica que conlleve precisamente el atender a las mismas desde el máximo... desde la máxima voluntad política que se opera.



Incluso, pues fíjese, en el Presupuesto del año veinticuatro, que es el que está vigente en la actualidad, tiene incluso un anexo específico para las cuestiones de despoblación. Así que se pasa de las musas al teatro: aquí sí que se concreta precisamente en medidas incluso de carácter presupuestario. No ahora, que seguro que también, sino también en el Presupuesto del año veinticuatro. Tienen una larga tradición desde ese punto de vista.

Así que, anudar, como hace usted, la importancia y las capacidades de un órgano directivo del Gobierno de Castilla y León al hecho de tener o no tener una Consejería supongo que será una mimesis con lo que se hace desde el Gobierno de la Nación. Claro, con 22 Ministerios, no me extraña que haya un Ministerio para cada cosa. Aquí está limitado a 10 y, por lo tanto, se organiza de otra manera y de paso, además, se reduce coste político tanto en estructura como en otros órdenes. Y le ruego, por lo tanto, que asimile este tipo de enseñanzas, porque ese es el tema.

Habla usted del problema de la financiación como si fuera una cuestión que proviniera de otros Gobiernos. Llevan 7, casi 8 años... -sí, ha citado al señor Rajoy- lleva usted casi 8 años... lleva el Gobierno del Partido Socialista casi 8 años y ve contradictorio determinadas políticas con lo que está operado a través de lo que ha expuesto la vicepresidenta segunda.

Mire, en primer lugar, las competencias no son exclusivas de las Comunidades Autónomas, porque, entonces, lo que sobraría sería el Ministerio de la Vivienda -que, a lo mejor sobra, por lo que está haciendo-. Y cuando ha operado, por ejemplo, concediendo el Bono de Alquiler para que lo gestionaran las Comunidades Autónomas, 3 de cada 4 solicitudes, aquí, en la Comunidad de Castilla y León, se quedaron sin atender; a diferencia de lo que hizo el Gobierno del presidente Mañueco, que ha atendido a todas y cada una de las peticiones que cumplen requisitos en las ayudas al alquiler. Sí que hay una diferencia de trato. Sí que hay una manera distinta de hacer las cosas y tiene consecuencias. En unos casos no generan frustración y en el otro, pues en los términos que acabo de... de... de explicarle. En fin, no se trata tampoco de... de insistir y ratificar postulados que hemos dejado claro.

Y dirigirme finalmente a la vicepresidenta, en el sentido de decirle que tiene tras de sí la legitimidad que otorga la voluntad expresada por las personas de Castilla y León en las elecciones autonómicas del quince de marzo y que, por lo escuchado aquí, es fiel reflejo de la estabilidad política lograda a través del diálogo y el acuerdo que VOX y Partido Popular, dos de los grupos políticos aquí representados, hemos concluido para conformar un Gobierno. Si a ello se suma la voluntad de diálogo que nos ha transmitido, es evidente que tendrá además la fuerza moral para defender lo nuestro y capitanear, bajo el liderazgo del presidente Mañueco, las políticas que ha desarrollado en su intervención y que Castilla y León hoy necesita.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Sanz Merino. Y finalizamos ahora con un turno de dúplica que le corresponde a la excelentísima señora vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León, doña Isabel Blanco. Además, para contestar a todo lo que ella estime oportuno que han manifestado los portavoces.

**LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
(SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Me va a permitir que empiece contestando a los portavoces del grupo VOX y del Grupo Popular. He querido esperar a escuchar la totalidad de sus intervenciones para agradecerles el apoyo a este proyecto, a este proyecto de Comunidad que va a apostar por Castilla y León, por el futuro de Castilla y León, por enfrentar los problemas reales de Castilla y León durante estos 4 años.

Hoy estamos aquí en una comparecencia que avanzamos un proyecto de legislación, un proyecto que, como bien han dicho, se centra en las personas de Castilla y León, se centra en luchar contra los grandes retos que tiene esta Comunidad. El tema de la vivienda, lo decían los dos portavoces, hay que apostar por ayudas, sí, para aquellas personas que... que más lo puedan necesitar. Ayudas vinculadas a un criterio de arraigo, por ejemplo, como están vinculadas otras prestaciones.

A mí se me venía a la cabeza, por ejemplo, las prestaciones de dependencia. Se piden 5 años de empadronamiento y 2 consecutivos, por ejemplo, en Castilla y León, para acceder a las prestaciones de dependencia; o las pensiones no contributivas, dependiendo si son por discapacidad o por edad: en este caso, son 5 o 10 años los de empadronamiento que se piden, los 2 últimos, en este caso, en Castilla y León. Vincular las ayudas del empadronamiento al arraigo real, efectivo, incrementar las ayudas, hacerlas progresivas, lo que pretende es llegar más y mejor a las personas que las pueden necesitar.

Pero, como decían los portavoces, en la política de vivienda no es solamente las ayudas. Es importante disponer de suelo, disponer de elementos de planeamiento, simplificar, simplificación normativa, que son algunos de los planteamientos que yo he hecho en esta comparecencia y, por supuesto, poner a disposición en el mercado viviendas (viviendas para alquilar, viviendas para comprar), a través de diferentes promociones públicas, promociones privadas o a través... también a través de los propietarios que, en el caso del alquiler, las quieran poner en el mercado, dándoles una seguridad jurídica a través, en este caso, de las diferentes líneas de avales, por poner un ejemplo.

Agradecer la apuesta por la igualdad de oportunidades, el seguir trabajando por las personas de esta tierra, independientemente de que vivan en el mundo rural o vivan en nuestras ciudades, la igualdad entre mujeres y hombres, la atención a la diversidad, también. Y desde luego, agradecer su apoyo, que va a ser constante cuando reclamemos una financiación justa para Castilla y León. Porque la financiación que no queremos, la financiación que no es justa para Castilla y León es aquella que parece con la que los compañeros del Grupo Socialista están de acuerdo, es la que plantea el Gobierno de España.

Y les repito, la Comunidad con más superficie, con un 5 % despoblación... de población y que accede al 1,29 % de los recursos del fondo extraordinario que está planteando el Gobierno de España. Esa, desde luego, es la financiación que no queremos, porque sabemos lo que cuesta prestar los servicios en este territorio, lo que cuesta mantener escuelas con tres niños, lo que cuestan la ayuda a domicilio, un 70 % más en el medio rural. Y, evidentemente, eso tiene que reflejarse en la financiación. Por lo tanto, nosotros apostamos por una financiación que realmente tenga en cuenta las características de Castilla y... y León.



Me hablaba la señora de... de Quintanilla del territorio. Yo conozco el territorio. Yo soy de Zamora. Yo vivo en un pueblo de Zamora y conozco la realidad de Castilla y León, de toda la Comunidad. Me hablaba de servicios hablando de... de Protección Civil, de descentralizar. Fíjese, 11 vehículos Apolo, 1 por cada provincia y 2 en el centro base.

Me hablaba de los productos de proximidad. Es verdad, es uno de los objetivos del acuerdo firmado. Lo decía el portavoz del... del Grupo Parlamentario VOX. Pero también es verdad que hay una Ley de Contratos del Estado que hay que cumplir. Y eso es lo que hacemos. Cuando hay un concurso y se presentan las empresas, van ajustados a la Ley de Contratos del Estado, aunque nosotros, dentro de las cláusulas, se intente valorar más positivamente o con mayor puntuación, en este caso, los productos de proximidad. Pero no podemos excluir a quien no oferte productos de proximidad, porque tenemos que... que cumplir la ley.

Me hablaban de las viviendas, del presupuesto -me van a permitir- que ha destinado la Junta de Castilla y León a viviendas. La corrijo a la señora portavoz: son 276.000, no ciento y pico mil, viviendas protegidas las que prometió Pedro Sánchez, de las cuales se han entregado 49.000. Usted dice que... que las competencias de vivienda son de las Comunidades Autónomas. Entonces, esto es como siempre, ustedes invitan y nosotros pagamos, ¿no? Cuando lanzan planes, cuando lanzan ayudas, cuando lanzan diferentes programas... [Murmullas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

A ver, señorías, vamos escuchando; todos hemos opinado.

LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

El Estado pone normas -perdón, presidente-, el Estado pone normas y las Comunidades Autónomas tenemos que aceptar sus programas, sus órdenes, sus normas y pagar. Fíjese, en el Plan Estatal de Vivienda se pasa de un 75-25 de cofinanciación a un 60-40, por imposición del Gobierno de España.

Me hablaba de la inversión del dinero que hemos destinado. Mire, en esta legislatura con fondos de la Unión Europea, 247 millones. Fondos de la Unión Europea, no fondos del Gobierno de España. Los fondos procedentes del Gobierno de España han sido 120 millones: 77 a través del Plan Estatal y 43 del Bono de Alquiler Joven. Pero es que la Junta de Castilla y León ha puesto 572 millones: 432 en inversión y 140 en beneficios fiscales. Y, finalmente, las diputaciones han puesto 30 millones de euros. El Gobierno de España pone el 12,41. La Junta de Castilla y León pone prácticamente el 59 % de... de los fondos.

Me hablaba de los fondos para... para el Pacto de Estado. Bueno, le decía de... de la Dirección General de Mujer: un 67 % del presupuesto es financiado, un 33 es dinero autónomo. El Pacto de Estado financia el 47 % del presupuesto de Mujer. Y más allá de las ayudas que usted me ha indicado, está, por ejemplo, la financiación de las casas de acogida o de los centros de emergencia, que son con fondos propios.

Y acabo con la ley de... de violencia machista. Le reitero: tenemos que trabajar en una legislación desde el consenso y no desde la oposición... no desde la imposición, con el máximo consenso posible en esta materia. Porque, efectivamente,



estamos trabajando por las mujeres, en este caso víctimas de violencia machista. Tenemos que adaptar la ley de Castilla y León, una ley del año dos mil diez, que actualmente da total cobertura al Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Por cierto, ustedes lo pusieron en marcha después de la moción de censura con unos Presupuestos del Partido Popular, que fue los últimos que aprobó el Partido Popular antes de la moción de censura y que le duraron varios años, para ser unos Presupuestos del Partido Popular...

Les decía, la ley de Castilla y León es del año dos mil diez. La ley del Estado es del año dos mil cuatro. Yo creo que es necesario que la Ley de Violencia de Género del Estado se... se adapte, sobre todo, señoría, si tenemos en cuenta que el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer aprobó, en el Pleno de dos de julio de este año, un informe con las aportaciones elaboradas por los grupos de trabajo del Observatorio para la transposición de la Directiva de la Unión Europea 2024/1385, del Parlamento Europeo y del Consejo.

El informe recoge la necesidad de modificar la Ley Orgánica 1/2004, de veintiocho de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, para cumplir la citada transposición. Serían modificaciones -importante- que afectarían a la normativa autonómica, como son la definición de mujer víctima, definición de las diferentes formas de violencia contra la mujer o la definición de difusión de material íntimo o manipulado. Parece razonable que, primero, se adapte la normativa estatal -del año dos mil cuatro, le recuerdo- a la Directiva Europea y, posteriormente, adaptemos, desde el máximo consenso y desde el máximo trabajo, la ley de Castilla y León, que es del año dos mil diez.

Creo que le he dado respuesta a todos los planteamientos que me han hecho en... en su segunda intervención. Y agradecerles nuevamente el tono mantenido y, desde luego, la oferta de diálogo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señora Blanco. Terminado el turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios, se abre el turno por si algún procurador o procuradora quisiera intervenir. ¿Nadie? Perfecto.

Pues nada, simplemente vamos a finalizar, primero, agradeciendo de nuevo la presencia hoy de la vicepresidenta segunda, de todo el equipo que la acompaña, agradeciendo el tono a todos los portavoces y deseándoles a todos que tengan buena tarde, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas quince minutos].